

“Credibilidad y confianza en el control”

**INFORME FINAL DE AUDITARÍA ABREVIADA, A LA EVALUACION DE LA  
GESTION FINANCIERA VIGENCIA 2010**

**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP –ETB-  
PERIODO AUDITADO: 2010**

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL PAD - 2011  
CICLO: II**

**SECTOR HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**SEPTIEMBRE 2011**

“Credibilidad y confianza en el control”

**INFORME FINAL DE AUDITARÍA ABREVIADA, A LA EVALUACION DE LA  
GESTION FINANCIERA VIGENCIA 2010**

Contralor de Bogotá

Mario Solano Calderón

Contralora Auxiliar

Clara Alexandra Méndez Cubillos

Director Sectorial

Jorge Iván Arias Mora

Subdirector de Fiscalización Servicios  
Públicos

Jorge Enrique Gómez Quintero

Equipo de Auditoría

Rodrigo Díaz Espinosa (Líder)  
Isauro Yóscua Ordóñez  
Arnulfo Velásquez  
Uriel de Jesús Bayona Chona  
Sonia Amparo Zárate Carvajal

**SEPTIEMBRE DE 2011**

	Pág
<b>CONTENIDO</b>	
<b>1. CONCEPTO DE GESTION</b>	04
<b>2. RESULTADOS DE AUDITORIA</b>	08
2.1 MARCO REGULATORIO DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES	08
2.2 EL ENTORNO DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN COLOMBIA POR LÍNEAS DE NEGOCIO	11
2.2.1 Ingresos del Sector	11
2.3 PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2008-2012- CICLO 2010	19
2.4 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	21
2.5 EVALUACION A LA GESTION FINANCIERA	22
2.5.1 Activo	23
2.5.2 Pasivo	25
2.5.3 Activo, Pasivo y Patrimonio	26
2.5.4 Estado de Resultados	27
2.5.5 Indicadores Financieros	30
2.5.6 Comportamiento de la Acción	35
2.5.7 Generación de Valor	37
2.5.8 Deudores Corto Plazo	39
2.5.9 Deuda	46
2.5.10 Inversiones Permanentes	49
<b>3. Anexo 1 -HALLAZGOS</b>	52

“Credibilidad y confianza en el control”

## 1. CONCEPTO DE GESTION

Doctor

**MARIO CONTRERAS AMADOR**

Presidente (E)

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A., ESP

Ciudad

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, Decreto 1421 de 1993, Acuerdo 24 de 2001, Resoluciones Reglamentarias 18 de 2006, 02 y 14 de 2007 practicó Auditoría Abreviada a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A., ESP –ETB-, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición para adelantar la gestión financiera de la ETB.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá. La responsabilidad de la Contraloría, consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión financiera adelantada por la administración de la empresa, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, la calidad y eficiencia de los sistemas de control.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales, que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, fueron corregidos (o serán corregidos) por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente a la eficiente y efectiva producción de bienes y/o prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría gubernamental colombiana compatibles con las de general aceptación, así como con las políticas y los procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporciona una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe sobre la gestión financiera. El control incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la empresa, las cifras y

presentación de los estados contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

## CONCEPTO SOBRE GESTION Y RESULTADOS FINANCIEROS

### SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Se llevó a cabo el correspondiente seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por la Empresa, donde se evaluaron 20 acciones de las cuales 18 se cerraron y 2 están en ejecución con fecha de cumplimiento 31 de diciembre de 2011.

### GESTION FINANCIERA

Para el análisis de la gestión financiera de la vigencia 2010 se tomaron los resultados financieros de las últimas cinco vigencias, en donde se sigue observando descenso de los ingresos de operación en promedio 1,2%, especialmente en aquellas líneas de negocio que han sido más afectados por la competencia como es la telefonía fija y la larga distancia nacional e internacional, sin embargo, al finalizar la vigencia los ingresos presentaron una recuperación \$29.327 millones equivalentes al 2,04% respecto de 2009.

La política la reducción de optimización de costos y gastos, no ha sido lo suficientemente efectiva en los últimos cinco años, estos han disminuido a una tasa promedio del 0,2%, es decir, prácticamente han permanecido constantes, los gestionables se han reducido a una tasa del 1,68%, los no gestionables por el contrario han crecido al 2,22%, en 2010 se presentó un descenso en los gestionables de \$2.165 millones, es decir, un 0.3% lo que denota falta de efectividad en la aplicación de la estrategia.

Al igual que el periodo anterior, en 2010 los índices de rentabilidad muestran como la Empresa ha seguido marchitándose, se observa una marcada disminución en la ganancia neta; el margen neto pasó de 14,1% a 8.3%, en 2009 lo que preservó la ganancia neta fue el aumento de las recuperaciones, en 2010, gran parte del resultado neto se debe a el ajuste en el impuesto provisionado.

El margen Ebitda se mantiene en promedio en los últimos cinco años en un 51%, pero no se tiene la capacidad para generar los recursos para inversiones altas que mantengan a la empresa en el nivel de competencia que requiere el mercado.

“Credibilidad y confianza en el control”

Otra de las estrategias corporativas es la generación de valor para los accionistas, para lo cual se tomaron los últimos cinco años, la base de cálculo es netamente operacional, y al comparar los resultados con la rentabilidad del activo de operación y el patrimonio, la Empresa no genera la rentabilidad suficiente para superar el costo financiero de los recursos con que opera, luego la estrategia no está cumpliendo e incide en el valor de la Empresa.

De manera general, este ente de control observa una situación cada vez más difícil para le ETB, fundamentado en los siguientes puntos, de un lado, la falta de músculo financiero lo que no le permite afrontar mayores inversiones por ejemplo para la adquisición de títulos habilitantes en la prestación de servicio directo de televisión por cable y/o IPTV, y servicios en la nube.

#### CONSOLIDACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría se detecto un (1) hallazgo administrativo.

#### PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión, la entidad debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar la deficiencia puntualizada en el hallazgo.

Documento que debe ser remitido a la Contraloría de Bogotá, a través de los medios electrónicos vigentes dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de las deficiencias encontradas, cronograma para la implementación de los correctivos, responsables de efectuarlos y del seguimiento de ejecución.

Bogotá, D.C., Septiembre de 2011.

**JORGE IVAN ARIAS MORA**  
Director Técnico Sector Hábitat y Servicios Públicos

## 2. RESULTADOS DE AUDITORIA

### 2.1 MARCO REGULATORIO DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES

En julio 2009 se expidió la Ley 1341, conocida como Ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, la cual transformó el Ministerio de Comunicaciones en el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, creó la Agencia Nacional del Espectro para la gestión, planeación, vigilancia y control del espectro radioeléctrico y transformó la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones en la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC-, fortaleciéndola en algunos aspectos.

Adicionalmente, dicha Ley dispuso de una habilitación general para prestar los servicios de telecomunicaciones y dejó en igualdad de condiciones a los operadores para la prestación de dichos servicios. También hizo énfasis en la protección a los usuarios estableciendo criterios que le permiten a cualquier colombiano que tenga un servicio móvil, de internet o telefonía fija, saber cuáles son sus derechos y responsabilidades.

Así mismo, la Ley 1341 de 2009 buscaba formular políticas públicas que determinen el ordenamiento general, el régimen de competencia, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, al igual que el control y la vigilancia para asegurar el acceso sin discriminación de todos los habitantes del territorio nacional a la sociedad de la información mediante el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.<sup>1</sup>

En cuanto al tema de espectro radioeléctrico, es importante señalar que la Corte Constitucional, mediante sentencias C-570 y C-403 de 2010, resolvió una demanda contra la Ley 1341 de 2009, y cuyo resultado tuvo un importante impacto, en el sentido de que el estado colombiano no puede entregar permisos de uso de espectro de manera directa, sino a través de procesos de selección objetiva y/o subasta pública. Esta decisión cambia radicalmente el procedimiento aplicado por el Ministerio de las TIC con aquel espectro que no tenía problemas de ocupación o escases, como el que se usa para atender clientes finales en áreas urbanas (punto a punto).

<sup>1</sup> Fuente. Análisis a la Ley 1341 de 2009 del MINTIC

“Credibilidad y confianza en el control”

La presidencia de la República, en diciembre de 2010, sancionó la Ley 1340, por medio de la cual, entre otros, aspectos excluyó el cobro del IVA a los servicios de Internet para los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, en tal sentido la ETB, a partir de los consumos de enero (facturación de febrero de 2011) dejó de aplicar el IVA a esta línea de negocio, con base en la estratificación socioeconómica identificada por la empresa<sup>2</sup>

Como hecho relevante, podemos destacar el programa bandera del Ministerio de las TIC, “Vive Digital”, cuyo objetivo es lograr una gran apropiación de las tecnologías de la información en toda la población, la empresa y el gobierno. Entre los principales proyectos se destacan los siguientes:

- ✓ Conectividad Internacional: Incremento de los cables submarinos que llegan a Colombia.
- ✓ Redes de fibra óptica, para cubrir a 700 municipios.
- ✓ Modelo eficiente de televisión pública.
- ✓ Acceso universal: Masificación de computadores, tecnocentros, subsidios a infraestructura de banda ancha.
- ✓ Desarrollo de contenidos y aplicaciones para dispositivos móviles.

Las metas de este programa son las siguientes:

**TABLA 1  
METAS ASOCIADAS AL PLAN DE DESARROLLO**

PLAN DE DESARROLLO 2010-2014 (Metas)		
Indicador	Línea base 2010	Meta 2014
Conexiones de Internet de banda ancha(millones)	2,2	8,8
Número de municipios conectados a través de redes de fibra óptica	200	700
Hogares conectados a Internet(% del total de hogares)	27%	50%
MIPYMES conectados a Internet(% del total de Mypymes)	7%	50%
Número de tecnocentros <u>autosostenibles</u> en operación ( espacios que integran comunidad en acceso, capacitación, entretenimiento y servicios TIC)	0	800
Fuente: Proyecto Agenda Regulatoria CRC-2011/ Pagina WEB DNP-Enero 2011		

<sup>2</sup> Fuente: Exposición Asuntos Regulatorios ETB a la Contraloría de Bogotá en agosto 10 de 2011.

“Credibilidad y confianza en el control”

Los cambios más importantes en materia regulatoria ocurridos durante el año 2010, son los siguientes:

**TABLA 2  
NORMAS**

EXPEDICION NORMAS REGULATORIAS	
VIGENCIA 2010	
Resoluciones No.	Detalle
CRC 2355	Por la cual se establece la implementación de la portabilidad numérica móvil en Colombia, a partir de julio 29 de 2011.
CRC 2585	Por la cual se diseñó una regla de liquidación de cargos de acceso y una regla de precio para el mercado mayorista de terminación de llamadas de larga distancia internacional
CRC 2347	A través del cual se hacen algunas modificaciones al régimen de protección de los derechos de los usuarios relacionadas con las tarifas de TPBC, y a raíz de la entrada en vigencia de la Ley 1341 de 2009, se respeten los planes tarifarios escogidos en vigencia del régimen anterior.
CRC 2595	Modifica algunas disposiciones de la Resolución 1732 de 2007, relacionadas con el periodo de facturación, oportunidad de entrega de la factura, entre otras.
CRC 2583	Dispone la metodología para establecer las condiciones de remuneración de la instalación esencial de facturación, distribución y recaudo, y la gestión operativa de reclamos.
Decreto MINTIC 4829	Realiza una adición a la Ley 1341 de 2009, con el fin de atender la situación de emergencia económica, social y ecológica con ocasión de la crisis invernal del país.
Decreto MINTIC 4833	Con el fin de mitigar el impacto por la crisis invernal, decreta medidas asociadas al sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, ordenando el no cobro de los servicios de TIC.

Fuente : 1) Comisión de Regulación de Telecomunicaciones-CRC.  
2) Presentación ETB a la Contraloría de Bogotá en agosto 10 de 2011.

Los proveedores de servicios de redes y servicios de telecomunicaciones no están sujetos a ningún tipo de regulación tarifaria de ninguno de los servicios prestados a usuarios finales, lo anterior de acuerdo con la expedición de la Ley 1341 de 2009, que hizo inaplicable el artículo 73 de la Ley 142 de 1994, y que de acuerdo con la nueva Ley 1341 de 2009, en su artículo 23 estableció LIBERTAD DE PRECIOS.

De otra parte, durante el mes de agosto de 2010, el Ministerio de las TIC, revisó y modificó la metodología para determinar el valor a reconocer por el déficit generado por la Ley 812 de 2003. Con base en lo anterior, todos los proveedores de servicios de telecomunicaciones, presentaron sus respectivos estudios, y a partir de allí, el Ministerio de las TIC, comenzó a reconocer y a pagar el respectivo déficit. En el mismo sentido, y dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1341, el MINTIC, mediante resolución número 588 de 2010, ajustó los procedimientos para

“Credibilidad y confianza en el control”

continuar subsidiando a los estratos 1 y 2 en TPBCL y TPBCLE<sup>3</sup>. De acuerdo con lo anterior, la ETB viene aplicando la totalidad de contraprestaciones por el servicio de TPBCL a estos subsidios y la diferencia deberá ser reconocida y pagada por el FONTIC<sup>4</sup>., en caso de resultar déficit a favor del prestador del servicio.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1341 de 2009, y por un período de transición de cinco (5) años se deberá mantener el esquema de subsidios establecido en la Ley 142 de 1994, se deberá desmontar la contribución a cargo de estratos altos, industrial y comercial, a cambio de ello, se debe destinar la contribución a pagar al MINTIC (2.2%) sobre ingresos brutos de TPBCL y TPBCLE, directamente a el pago de subsidios de usuarios estratos 1 y 2, de acuerdo a las resoluciones de MINTIC números 290 y 588 de marzo 26 y mayo 24 de 2010 . La información de los subsidios aplicados debe enviarse al MINTIC dentro de los 30 días siguientes a la finalización de cada trimestre.

## 2.2 EL ENTORNO DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES EN COLOMBIA POR LÍNEAS DE NEGOCIO

En 2010 la economía mundial continuó por el camino de la recuperación liderada principalmente por el crecimiento económico de los países emergentes, para ese mismo período, la economía colombiana creció en 2,8% con relación al año 2009. Al analizar los resultados del PIB de 2010 por ramas de actividad económica, el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones participa con el 4,3%.<sup>5</sup>

### 2.2.1 Ingresos del sector

El sector de las telecomunicaciones en Colombia durante el año 2010, se siguió consolidando como uno de los más dinámicos e importantes de la economía del país, debido principalmente al crecimiento de algunos servicios que reportan un mayor atractivo para los usuarios.

De acuerdo con las estimaciones realizadas por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones, ANDESCO, en el 2010 el sector de telecomunicaciones en Colombia, alcanzó ingresos aproximados de \$ 25,9 billones, lo que representa un crecimiento del 10,4%, respecto a los ingresos

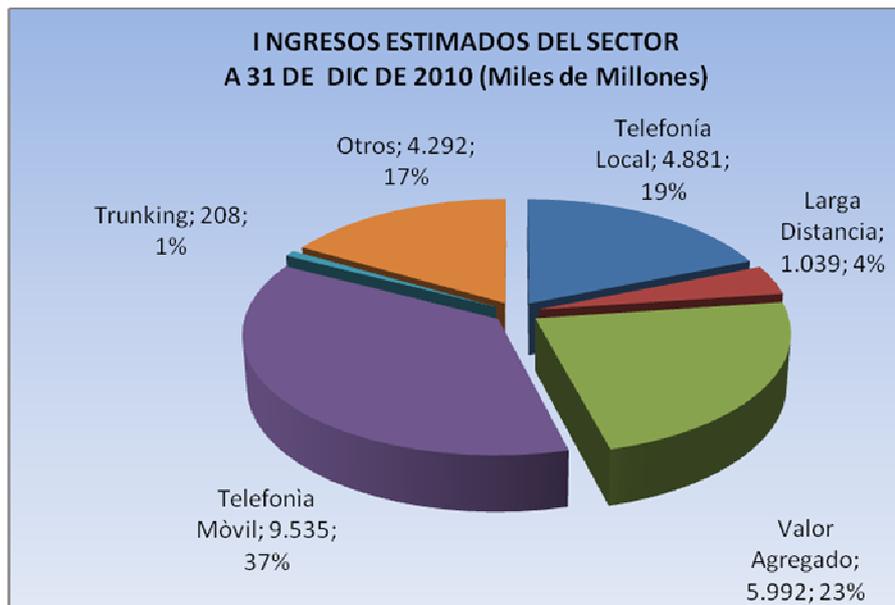
<sup>3</sup> Telefonía Pública Básica Conmutada Local y Local Extendida

<sup>4</sup> Fondo de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones

<sup>5</sup> Informe de la Junta Directiva del Banco de la República al congreso de la República en marzo de 2011.

“Credibilidad y confianza en el control”

del año 2009. El comportamiento de los ingresos del sector por servicio se presenta en la siguiente gráfica:



Fuente: ANDESCO y cálculos Contraloría

**GRAFICA 1**

De acuerdo con la información analizada, si bien el crecimiento de la telefonía móvil alcanzó un 10,49% en el período, sigue registrando la mayor participación dentro del mercado de las telecomunicaciones para el año 2010, alcanzando un 37%. Los ingresos de la telefonía Local y de Larga Distancia, participan con un 19% y 4% respectivamente, los servicios de valor agregado, presentan un crecimiento del orden del 10,4% con respecto al año 2009, y su participación dentro del mercado es del orden del 23%, la ETB participó en los ingresos del sector con un 5,7%, equivalente a \$1,46 billones.

### 2.2.1.1 Telefonía fija

Según el boletín trimestral de las TIC-Conectividad-Cifras primer trimestre de 2011, publicado en junio de 2011, a diciembre de 2010, existían en Colombia 7.186.165 líneas en servicio, lo que representa un decrecimiento del 0,93% frente a diciembre de 2009, esto equivale a una disminución de 67.844 líneas, como se aprecia en la siguiente tabla:

“Credibilidad y confianza en el control”

**TABLA 3**  
**LINEAS EN SERVICIO POR OPERADORES**  
**TELEFONIA PUBLICA BASICA CONMUTADA - TPBC**

Diciembre de 2010						
OPERADOR	CANTIDAD LINEAS EN SERVICIO			PARTICIPACION	Var. Absoluta	Var. %
	2008	2009	2010			
ETB	2.002.731	1.991.948	1.522.901	21%	-469.047	-23,5%
Telefónica	2.372.899	1.829.859	1.558.175	22%	-271.684	-14,8%
EPM	1.304.939	1.494.576	1.923.103	27%	428.527	28,7%
Emcali	514.334	502.180	480.168	7%	-22.012	-4,4%
Telmex	348.325	452.415	536.468	7%	84.053	18,6%
Otros	1.407.617	983.031	1.165.350	16%	182.319	18,5%
<b>TOTAL</b>	<b>7.952.853</b>	<b>7.254.009</b>	<b>7.186.165</b>	<b>100%</b>	<b>-67.844</b>	<b>-0,9%</b>

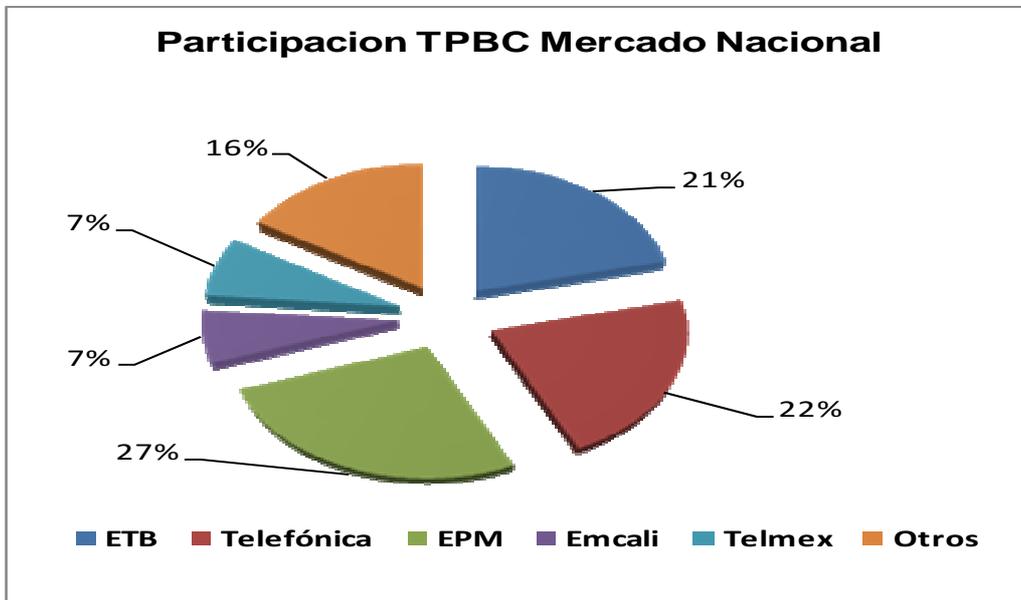
Fuente : Informes : Boletín Trimestral de las TIC- Conectividad -junio de 2011.

Es de anotar que la ETB decreció en número de líneas en servicio del período 2010 con respecto al 2009, en cerca de 469.047, mientras que Colombia Telecomunicaciones, disminuyó en 271.684 líneas, sin embargo, también se presenta un incremento en líneas en servicio en 512.580 liderados por EPM y TELMEX.

La disminución de número de líneas, se ve impactada por la sustitución y/o preferencia de los usuarios del mercado de los fijos a los móviles. Al finalizar el período 2010, los abonados móviles alcanzaron una cifra aproximada de 44,4 millones, liderados por el operador Comcel.

El siguiente gráfico, muestra la distribución de líneas en servicio por operador a diciembre 31 de 2010.

"Credibilidad y confianza en el control"



Fuente: Boletín trimestral de las TIC-Conectividad- Cifras primer trimestre de junio de 2011.

**GRAFICA 2**

El 86% de las líneas en servicio están distribuidas entre cinco operadores, presentando la siguiente distribución: ETB con una participación del 21%, ubicándose como el tercer operador, antes que EPM y Telefónica, sin embargo, es líder en Bogotá, con un 73%, Colombia Telecomunicaciones 22%, UNE - EPM el 27%, Emcali el 7% y Telmex el 7%.

Los ingresos por TPBCL en el año 2010, totalizaron en Colombia 4,8 billones, lo que significa un aumento del 10,4% respecto del año 2009. El ARPU<sup>6</sup> de la ETB, para esta línea de negocio fue de Col\$30.830<sup>7</sup>, y sus ingresos alcanzaron la suma de \$822.000 millones<sup>8</sup>

Para enfrentar la competencia en el mercado de línea telefónica y banda ancha, la ETB estableció un abanico de ofertas con productos empaquetados, a través de los servicios de Triple Play, incluyendo el servicio de televisión satelital, en asocio con la firma Direct Tv, fortaleciendo la estrategia comercial de estos servicios, enfatizando la fortaleza en su tecnología, la calidad y la disponibilidad del servicio.

<sup>6</sup> ARPU: Ingresos anuales/Líneas facturadas promedio- ETB

<sup>7</sup> Fuente: ETB.

<sup>8</sup> Fuente. Informe de Gestión y Financiero ETB-2010, pagina 27( diversificación de ingresos )

### 2.2.1.2 Telefonía larga distancia

En Colombia, el servicio de la larga distancia nacional ha presentado un decrecimiento en ingresos del 21%, pasando de \$84.834 millones a \$67.016 millones en 2010 respecto de 2009. Lo anterior teniendo en cuenta que durante el año 2009, entraron en operación en este mercado, cuatro (4) nuevos operadores a saber: Empresa de Teléfonos de Jamundí S.A., ESP, Empresas Municipales de Cali E.I.C.E, ESP, Ipsofactum S.A., ESP y Telmex Telecomunicaciones S.A., ESP.

Por su parte, el tráfico en minutos de larga distancia internacional entrante, al cuarto trimestre de 2010, fue de 754,5 millones, mientras que el tráfico de Larga Distancia Internacional Saliente, al mismo período, fue de 81,7 millones<sup>9</sup>.

Los operadores han visto disminuidos sus ingresos en promedio en un 13% anual debido a que se autorizó la incursión de cinco nuevas empresas para explotar este segmento del negocio a saber: Compañía Colombiana de Teléfonos y Tecnología S.A., ESP, Empresa de Recursos Tecnológicos S.A., ESP, Empresa de Teléfonos de Jamundí S.A., ESP, Empresas Municipales de Cali y Ipsofactum S.A., ESP

### 2.2.1.3 Servicio de acceso a internet

Colombia a diciembre de 2010, alcanzó 4.384.181 conexiones dedicadas a Internet, tanto de acceso fijo como móvil, de esas 4.384.161 suscripciones, el 61% (2.675.548 corresponden a acceso fijo) , mientras que el 39%, (1.708.633 son conexiones desde la red móvil), según el Boletín Trimestral de las TIC-Conectividad de junio de 2011, lo que representa un incremento del 97,9% frente a diciembre de 2009, que en términos absolutos equivale a un aumento de 2.168.633 nuevas suscripciones, es decir, que por cada 100 habitantes a diciembre 31 de 2010, el número de suscriptores de Internet fue de 9,6<sup>10</sup>. Las nuevas conexiones se aprecian en la siguiente tabla:

**TABLA 4**

<sup>9</sup> Fuente: Boletín Trimestral de las TIC-primer trimestre de 2011.

<sup>10</sup> Fuente : Adecintel- Asociación de Propietarios de Cabinas y Cafés Internet de Colombia

“Credibilidad y confianza en el control”

DISTRIBUCION SUSCRIPTORES INTERNET( ACCESO FIJO + MOVIL)						
A Diciembre de 2010						
OPERADOR	TOTAL			PARTICIPACION	VARIACION	
	D/bre de 2008	D/bre de 2009	D/bre de 2010		ABSOLUTA	RELATIVA
					2009/2010	2009/2010
EPM	417.213	503.166	696.147	15,9%	192.981	38,4%
TELEFONICA	395.652	422.476	1.341.853	30,6%	919.377	217,6%
<b>ETB</b>	<b>386.497</b>	<b>444.590</b>	<b>507.377</b>	<b>11,6%</b>	<b>62.787</b>	<b>14,1%</b>
TELMEX	359.094	463.688	591.955	13,5%	128.267	39,3%
TIGO	0	0	374.190	8,5%	374.190	100,0%
COMCEL	0	0	451.079	10,3%	451.079	100,0%
OTROS	344.388	381.628	421.580	9,6%	39.952	10,5%
<b>TOTAL</b>	<b>1.902.844</b>	<b>2.215.548</b>	<b>4.384.181</b>	<b>100%</b>	<b>2.168.633</b>	<b>97,9%</b>

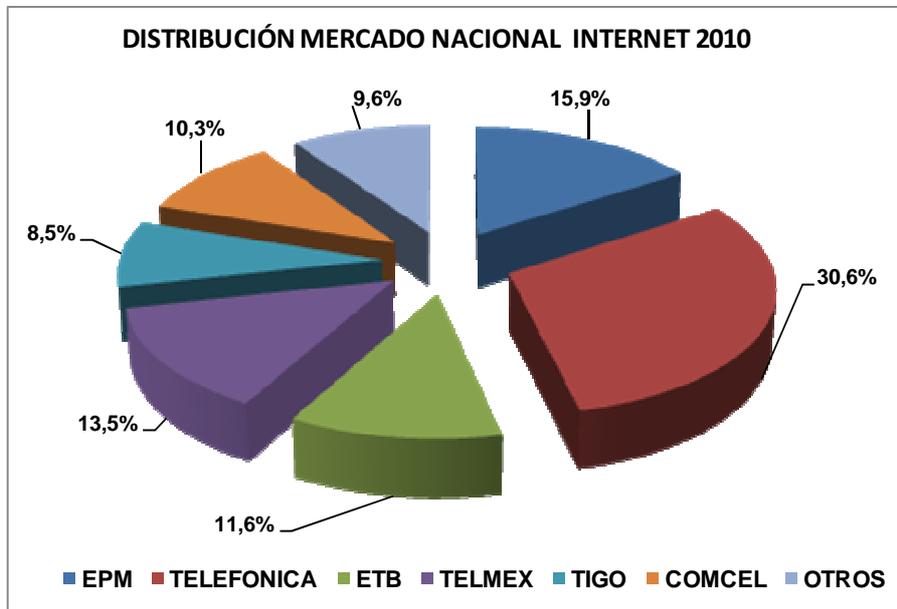
Fuente : Informes : Boletín Trimestral de las TIC- Conectividad junio de 2011.

Analizada, la tabla anterior, se concluye que, Telefónica creció en 919.377 suscriptores a Internet con respecto al 2009, igualmente UNE-EPM creció en 192.981 suscriptores, Telmex aumentó en 128.267, mientras que la ETB, lo hizo en 62.787 suscriptores, lo que significa que al final del periodo de 2010, los operadores Telefónica y EPM, lideran este mercado, mientras que la ETB, quedó ubicada en el cuarto lugar, sin embargo, es líder en Bogotá en cuanto al acceso fijo con una participación del 50%.

Los suscriptores a Internet están distribuidos principalmente, en cuatro operadores, presentando el siguiente comportamiento: Telefónica con el 30.6%, UNE-EPM tiene una participación en el mercado del 15.9%, con un total de 2.048.251 nuevas suscripciones tanto de acceso fijo como a móvil, Telmex el 14%, ETB el 11.6% , TIGO con 8,5% y Comcel participan con un 10,3% cada uno con accesos móviles y el restante, osea el 9.6%, esta distribuido en otros pequeños operadores.

El siguiente gráfico, muestra la participación en el mercado de suscriptores a internet por operador a diciembre de 2010.

“Credibilidad y confianza en el control”



Fuente: Boletín Trimestral de las TIC-Conectividad-Cifras primer trimestre de junio de 2011.

**GRAFICA 3**

La participación por generación móvil está concentrada en tecnología 3G y 2G, de las 1.708.633 conexiones móviles, Telefónica lidera el mercado con una participación a nivel nacional del orden del 45,9%, seguido por Comcel con el 26,4%, TIGO participa con el 21,9%, mientras que la ETB con el 1,4%, ósea con 23.921 conexiones móviles, a través de la red móvil de TIGO.<sup>11</sup>

Los ingresos por servicios de valor agregado en Colombia a diciembre de 2010, fueron del orden de \$5.9 billones, con una participación dentro del sector, por el orden del 23%, la ETB participó en los ingresos del sector con un 1,98%, equivalente a \$513.000 millones<sup>12</sup>.

#### 2.2.1.4 El mercado de la telefonía móvil

Según las tendencias a nivel mundial, el número de suscriptores de este servicio, sigue incrementándose, así, para el cuarto trimestre de 2010 el número alcanzado fue de 5 miles de millones, del cual el 89,15% utiliza tecnología GSM/UMTS<sup>13</sup>, y el

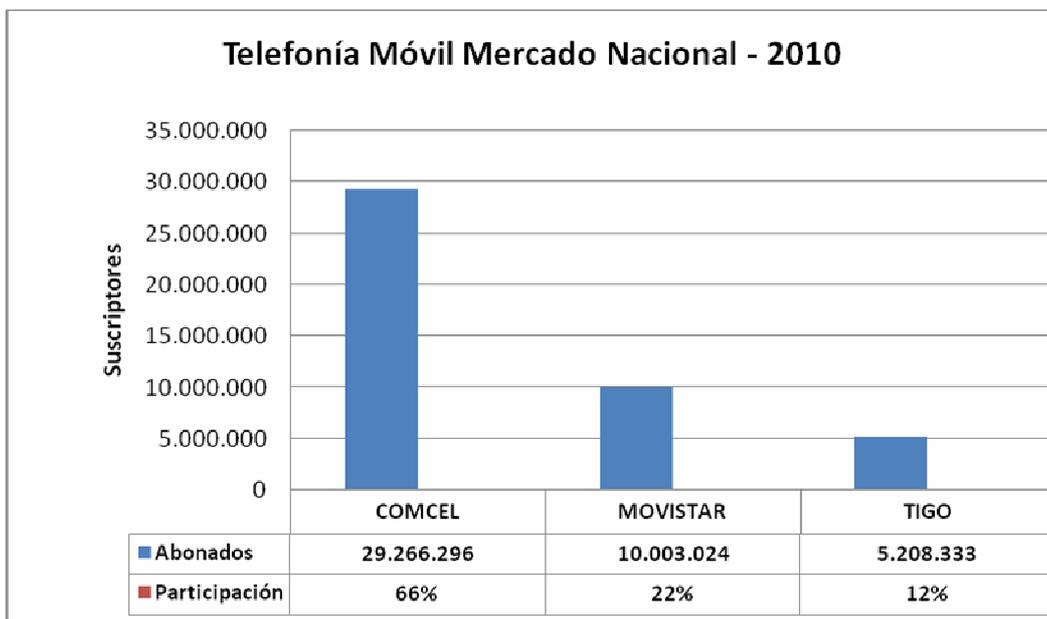
<sup>11</sup> Fuente: Boletín Trimestral de las TIC- Conectividad – cifras primer trimestre de 2011

<sup>12</sup> Fuente: Informe de Gestión y Financiero- ETB 2010.

<sup>13</sup> GSM/UMTS: (sistema global para comunicaciones móviles). Es un sistema estándar para comunicación utilizando teléfonos móviles que incorporan tecnología digital.

“Credibilidad y confianza en el control”

resto utiliza tecnología CDMA<sup>14</sup>. En Colombia para el año 2010, la telefonía móvil ascendió a 44,4 millones, presentándose un incremento de 5,8% respecto del año 2009. La mayor participación la tuvo COMCEL un 66%, Telefónica móvil participa con un 22%, mientras que Colombia Móvil (TIGO), tuvo un aumento 12%, con respecto a 2008, como se aprecia en la siguiente gráfica



Fuente: Boletín Trimestral de las TIC- Conectividad – cifras primer trimestre de junio de 2011.

**GRAFICA 4**

Los ingresos móviles en el año 2010, totalizaron en Colombia 9,5 billones, lo que significa un aumento del 10,4% respecto del año 2009. Existen importantes diferencias en el ARPU de los operadores. TIGO es el operador con mayor ARPU, que llega a los Col\$23.526<sup>15</sup>

<sup>14</sup> CDMA: Acceso múltiple por división de código: Estándar digital que soporta velocidades de datos de alrededor de 14,4KBPS vía conmutación de paquetes y vía conmutación de circuitos.

<sup>15</sup> Fuente: Portal WEB DNP.

### 2.3 PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2008-2012- CICLO 2010

Los programas estratégicos del ciclo 2010 responden a los lineamientos del Plan Estratégico Corporativo (PEC) 2008-2012, de acuerdo con la aprobación de Junta Directiva, y cuyo propósito fundamental se enfocó a la competitividad, para cumplir con el propósito del plan se definieron cuatro (4) lineamientos estratégicos acordes con los programas establecidos en el PEC a saber:

- Resultados del negocio
- Enfoque en el cliente
- Optimización Organizacional
- Cultura Corporativa

Los objetivos básicos de estos programas, desde el punto de vista de resultados del negocio estaba enfocado a la optimización del flujo de caja libre, proteger el EBITDA, optimizar costos y gastos e inversión y la protección de los ingresos, buscaba afianzar la cultura al interior de las áreas asociadas a la optimización, control y uso de los recursos.

Frente al objetivo del enfoque en el cliente, la estrategia estaba encaminada a disminuir la deserción de clientes para los productos de Línea Básica y Banda Ancha y datos, los esfuerzos de la compañía se enfocaron a través del programa estratégico de calidad para el servicio.

Respecto del lineamiento estratégico optimización organizacional, su estrategia se enmarco en la reducción de costos y gastos de personal, igualmente se orientó a la implementación de una estructura organizacional más eficiente frente a las mejores prácticas del sector.

Por último, a través del programa estratégico de gestión de cambio y cultura organizacional, se enfoco a la búsqueda de una cultura de cambio por parte del talento humano, con el fin de mejorar los niveles de competencia y hacer una empresa que cada día se enfoque más hacia el cliente.

Analizado el contenido de la información suministrada por las respectivas áreas responsables del manejo de estos cuatro (4) lineamientos y sus respectivos

“Credibilidad y confianza en el control”

programas estratégicos, se da mención a las metas que estuvieron por debajo de las proyectadas:

- Respecto de los costos y gastos gestionables, la meta para el año 2010, no se cumplió, puesto que estos estuvieron por encima en un 1,88%, es decir, de lo presupuestado que era de Col\$705.000 millones, la ETB durante la vigencia 2010, ejecutó Col\$718.400 millones, sin embargo, frente al periodo anterior de 2009, logró obtener una reducción del 0,3% por mil, ósea en Col\$2.165 millones.
- Frente al presupuesto de inversión, la meta no se cumplió, ya que no se ejecutó el presupuesto en un 28%, empero, frente al proyectado que era de Col\$345.400 millones, tan solo se ejecutó en un 72%, es decir, en Col\$249.000 millones, lo que indica una débil planeación por parte de las aéreas responsables de la ETB, esta inversión en CAPEX se asocia en parte a los proyectos que hacen parte de los programas estratégicos del PEC, y a todos aquellos proyectos que por normas de regulación y/o cumplimiento de ley se deben llevar a cabo, de igual manera a aquellos proyectos dirigidos a servicios propios de telecomunicaciones y ampliación de mercado.

Llama la atención, el hecho que para el proyecto Multimedia y Televisión, a pesar de que este proyecto, según informes de auditorías gubernamentales con enfoque integral, modalidad regular PAD 2009 y 2010, frente al análisis del Plan Estratégico Corporativo - Programa Multimedia y Televisión, se concluyó lo siguiente, según se indica a continuación.

*“Proyecto Multimedia y Televisión : A partir de la evaluación de la muestra de contratación y el cumplimiento de entregables para el proyecto, se concluye que el proyecto está debidamente alineado con el PEC, su avance físico y financiero, el cumplimiento de metas y objetivos y su aporte al cumplimiento del plan es favorable para el periodo 2008, no obstante, también se observó que actualmente se encuentra congelado a nivel de inversiones; por lo que la gerencia a cargo del proyecto, no puede adelantar nuevos procesos de contratación para inversión hasta tanto se tenga una definición de las políticas a seguir dada la coyuntura que vive la Empresa.*

*Al corte del 31 de Diciembre de 2009 este proyecto continua congelado; La gerencia a cargo del proyecto aduce no poder adelantar nuevos procesos de contratación hasta tanto se tenga una definición de las políticas a seguir dada la coyuntura que vive la Empresa”.*<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP, periodo auditado: 2008 y 2009 Plan de Auditoría Distrital PAD- 2009 y 2010, Ciclo 1

“Credibilidad y confianza en el control”

En los estados financieros 2010, nota 10 numeral 2, Otros Activos, ítem Proyecto IPTV, presenta un incremento de \$1.482 millones frente al periodo 2009 y respecto de 2008 un aumento de \$ 4.496 millones, por lo tanto, la administración,

viene desconociendo las posiciones emitidas por parte de la Contraloría de Bogotá como se explicó anteriormente, adicional a lo anterior, en la actualidad la ETB, carece del título habilitante para la prestación directa de este servicio, bien porque no ha encontrado un posible vendedor con la respectiva licencia en el mercado nacional y/o porque la Comisión Nacional de Televisión no ha implementado el proceso licitatorio para la adjudicación de este título habilitante, lo que pone en riesgo la inversión adelantada por la ETB, desde comienzos del año 2008.

## 2.4 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Se llevó a cabo el correspondiente seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por la Empresa, donde se evaluaron 20 acciones de las cuales 18 se cerraron y 2 están en ejecución con fecha de cumplimiento 31 de diciembre de 2011.

El Plan de Mejoramiento consolidado, fue reportado por la ETB mediante formato electrónico vía SIVICOF el día primero de agosto de 2011, tal como se solicita en la Resolución Reglamentaria No. 34 de 2009 para la fecha de presentación de la cuenta intermedia, en la cual el sujeto de control tendría que reportar el primer día hábil del mes de Agosto<sup>17</sup>.

En cuanto al seguimiento del plan de mejoramiento con corte a junio 30 de 2011, se dio aplicabilidad a las Resoluciones Reglamentarias de la Contraloría de Bogotá números 007 y 008 de 2011; el cual incluye los siguientes informes:

1. Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular – vigencia 2009, I Ciclo 2010.
2. Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial al parque automotor – vigencias 2007, 2008, 2009 y 2010, II Ciclo 2010.

<sup>17</sup> **ARTÍCULO 15º. DE LA CUENTA CONSOLIDADA POR ENTIDAD.** El término máximo para la rendición de la cuenta consolidada a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF mensual, intermedia y anual a la Contraloría de Bogotá, D.C., será el siguiente:

Mensual: El noveno día hábil siguiente al mes reportado.

Intermedia: El primer día hábil del mes de Agosto.

Anual: El décimo primer día hábil del mes de Febrero

“Credibilidad y confianza en el control”

3. Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial, al proceso de vinculación de un socio estratégico e implementación del plan de retiro voluntario 2010, ciclo I del año 2011.

El total de hallazgos administrativos detectados y comunicados corresponden a veintidós (20) distribuidos así:

Para el primer informe trece (13).  
Segundo informe cuatro (4) y  
Tercer informe tres (3).

## 2.5 EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA

**COMPOSICIÓN ACCIONARIA ETB**  
**TABLA 5**

COMPOSICION ACCIONARIA ETB		
ACCIONISTAS	31 diciembre de 2010	
	No Acciones	%
Distrito Capital	3.074.421.943	86,58994%
Universidad Distrital	62.743.304	1,76714%
Municipio de Villavicencio	757.660	0,02134%
Gobernación del Meta	615.312	0,01733%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	1.373	0,00004%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y pensiones	1.373	0,00004%
Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá	1.373	0,00004%
Lotería de Bogotá	1.373	0,00004%
<b>TOTAL CAPITAL PUBLICO (Acciones Ordinarias)</b>	<b>3.138.543.711</b>	<b>88,39590%</b>
<b>CAPITAL PRIVADO (Acciones Ordinarias en Circulación)</b>	<b>412.009.701</b>	<b>11,60410%</b>
<b>TOTAL ACCIONES EN CIRCULACION</b>	<b>3.550.553.412</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: información suministrada por la ETB

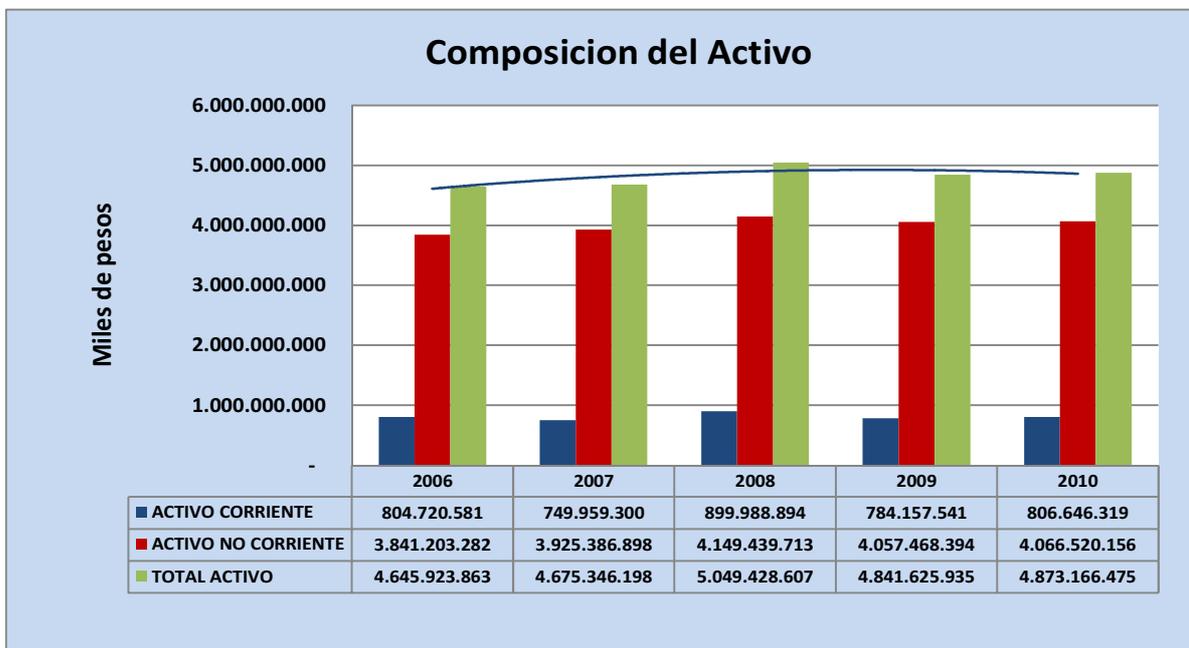
El Distrito capital participa con el 86,6% de capital accionario en la ETB, si se tiene en cuenta la participación de la Universidad Distrital, La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones, el Instituto de Desarrollo Urbano y la Lotería de Bogotá, esta llega al 88,4%.

De los 3.550.553.412 acciones ordinarias en circulación, sólo 412.009.701, es decir, el 11.6% cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia, situación que no es un referente para tomar como parámetro de valoración como en ocasiones se interpreta por algunos.

### 2.5.1 Activo

“Credibilidad y confianza en el control”

En el periodo 2006-2010 el activo total aumentó a una tasa promedio del 1,2%, el corriente lo hizo a una tasa del 0,1%, mientras que el no corriente al 1,4% en promedio. Al finalizar el periodo 2010, el Activo de la ETB ascendía a \$4,8 billones, de los cuales \$806.646,3 millones, es decir, el 16,55% correspondían al Activo Corriente, mientras el No Corriente alcanzaba \$4,06 billones correspondientes al 83,45%.



Fuente: Estados Financieros ETB 2006-2010

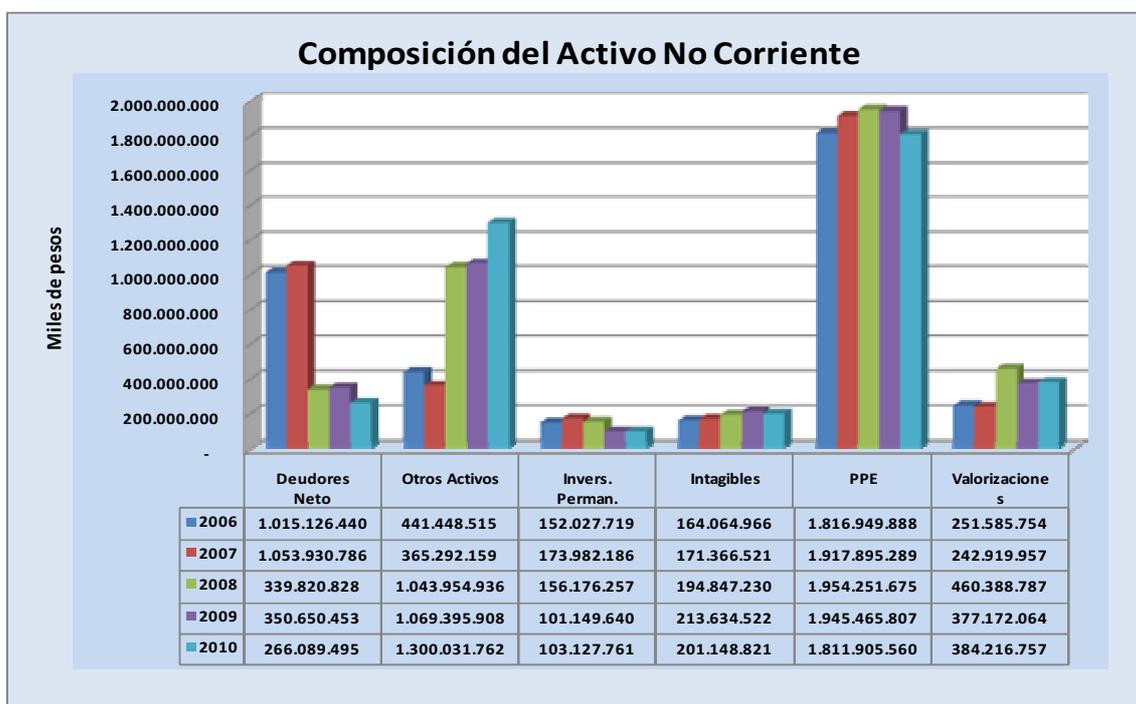
**GRAFICA 5**

El rubro Propiedad Planta y Equipo –PPE-, en el periodo 2006-2010 presenta un decrecimiento del 0,1% promedio año, la tendencia indica que la empresa ha hecho poco en materia de inversión en activos de operación, en el último año, este rubro descendió en \$133.560 millones, -6,9%, respecto de 2009, si bien es cierto, la depreciación acumulada aumenta considerablemente, no se evidencian nuevas inversiones significativas para seguir el ritmo de la competencia.

La cuenta Otros Activos presenta un crecimiento del 31% promedio en los cinco años, en razón a que allí se encuentra agrupado el fideicomiso del pasivo pensional que al corte de 2010 equivale a \$983.674,4 millones, \$82.351 millones más que en 2009. Otras de las cuentas que impactan el rubro Otros Activos, son

“Credibilidad y confianza en el control”

los Impuestos Diferidos, los cuales aumentaron en \$33.749,6 millones, principalmente por las diferencias temporales por ajuste por inflación a los activos fijos y provisiones de \$138.251,5 y \$96.308,3 millones de 2009, de otro lado, la bonificación del Plan de Retiro Voluntario, corresponde a \$114.305,7 millones las cuales se amortizan en un periodo de tres años por el método de línea recta<sup>18</sup>



Fuente: Estados Financieros ETB 2006-2010

**GRAFICA 6**

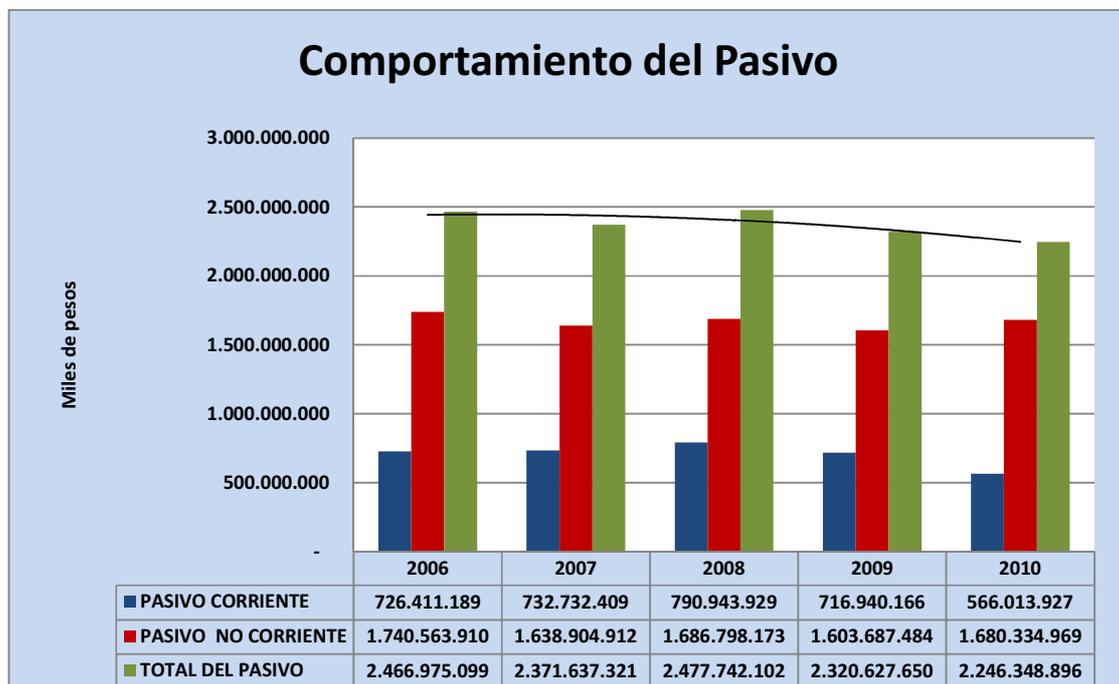
En la gráfica anterior se observa la composición del Activo no Corriente, en donde la cuenta PPE representa el 44,6%, mientras que los otros activos el 32% por las razones ya expuestas. Mirando la composición total del activo total el 73,4% del mismo está compuesto por PPE 37,2%, otros activos 26,7% y los deudores de corto plazo participan en el 9,5%, las Valorizaciones representan el 9,4% del total activo.

**2.5.2 Pasivo**

<sup>18</sup> Nota 10 numerales 1 y 8 Estados Financieros 2010

“Credibilidad y confianza en el control”

En el periodo 2006-2010 el pasivo ha descendido a una tasa promedio del 2,3% , el corriente es el que más ha disminuido, lo ha hecho a una tasa promedio del 6%, mientras que el No Corriente a una tasa del 0,9% año. Al finalizar el periodo 2010, el total del Pasivo ascendió a \$2,2 billones de los cuales \$566.013,9 millones representan el Corriente, es decir, 25,2%, y el No Corriente \$1,68 billones equivalentes al 74,8%.



Fuente: Estados Financieros ETB 2006-2010

**GRAFICA 7**

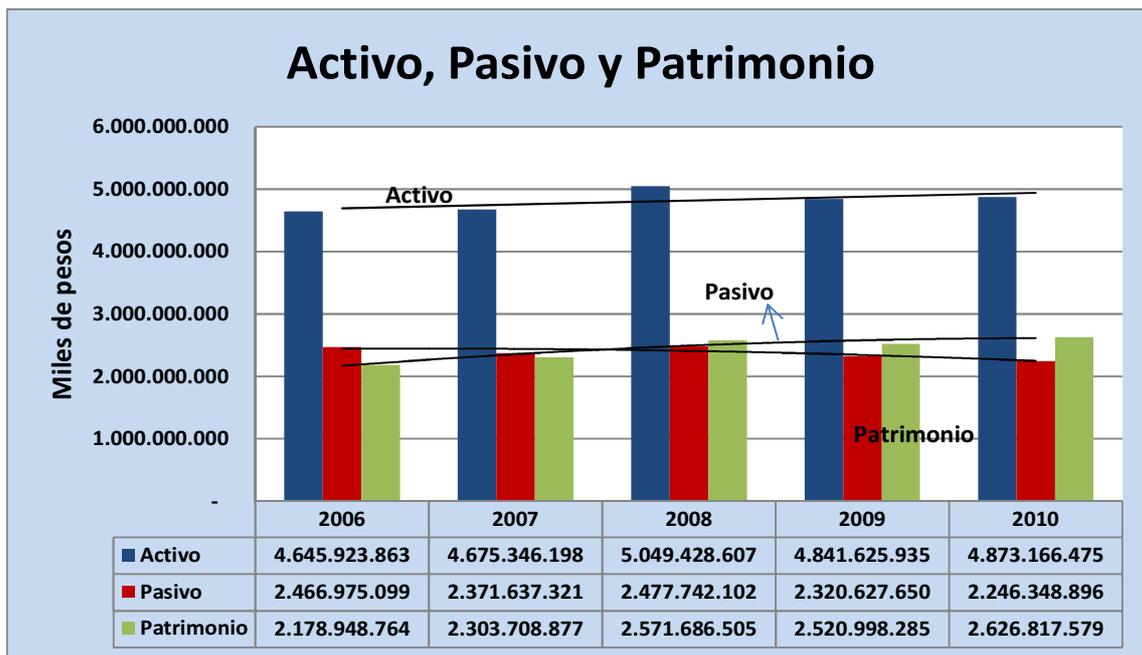
Al finalizar la vigencia 2010 respecto a 2009, en el Pasivo Corriente se han presentado disminuciones significativas en las cuentas: Proveedores en \$22.929,4 millones (25.8%); Cuentas por Pagar \$106.995,8 millones (47.4%); Impuestos gravámenes y tasas \$39.867 millones (51.1%); Obligaciones Laborales \$3.537,5 millones (14.9%), Pensiones de Jubilación \$4.521,4 millones (3,4%) y Provisiones y Contingencias \$7.265.3 millones (8.5%), solo las Obligaciones Financieras y los otros activos presentaron crecimiento, de tal manera que el pasivo en 2010 respecto de 2009 disminuyó en \$150.926,2 millones es decir un 21.1%.

No sucede lo mismo con el Pasivo a Largo Plazo en donde se presentaron aumentos considerables en: Provisiones y Contingencias \$51.449,8 millones, (70%); Pensiones de Jubilación a Largo Plazo \$14.385,2 millones (1,6%); Otros

“Credibilidad y confianza en el control”

Pasivos \$33.481 millones (10.2%), mientras las Obligaciones Financieras de Largo Plazo disminuyeron en \$22.635,8 millones (7.5%) en total el Pasivo No Corriente aumentó en 2010 en relación a 2009 en un 4,8%, \$76.647,4 millones

2.5.3 Activo pasivo y patrimonio



Fuente: Estados Financieros ETB 2006-2010

**GRAFICA 8**

En la gráfica se observa la tendencia del Activo con una tasa de crecimiento leve del 1,2%, en 2010 frente a 2009, el aumento del activo fue menor al 1%, \$31.540.5 millones, la tendencia del pasivo muestra un disminución promedio del 2,3%, en 2010 respecto de 2009 disminuye 3,3%, es decir, \$74.278.7 millones, en el periodo y el Patrimonio aumenta al 4,8% año, en cuanto al Patrimonio básicamente su incremento esta soportado en el aumento de las reservas, la revalorización del patrimonio y de otro lado el aumento en el superávit por valorización.

2.5.4 Estado de resultados

2.5.4.1 Ingresos

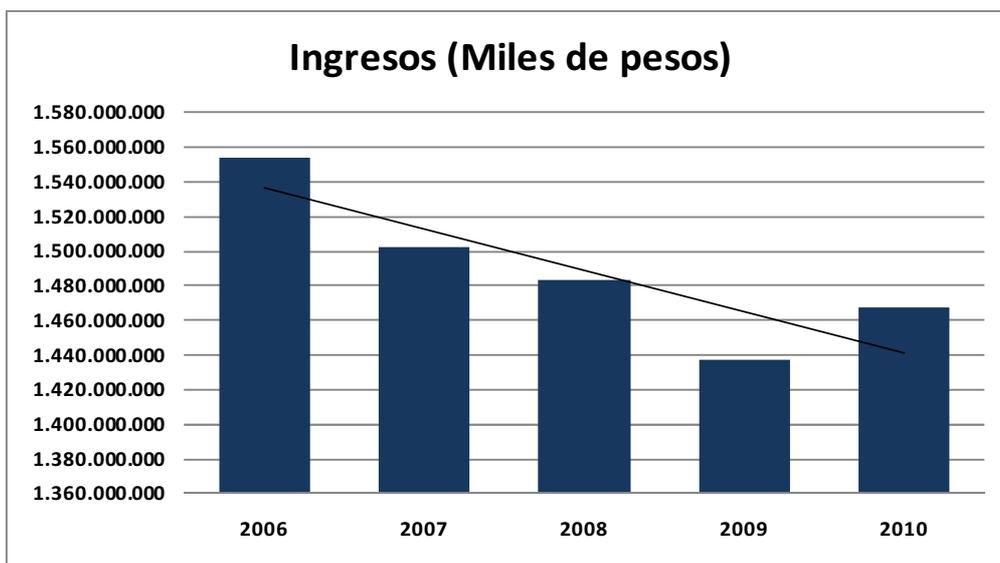
**TABLA 6**

“Credibilidad y confianza en el control”

**COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS**

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS POR LINEA DE NEGOCIO						
	2006	2007	2008	2009	2010	Promedio
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1.553.620.078</b>	<b>1.549.007.392</b>	<b>1.483.542.374</b>	<b>1.437.699.869</b>	<b>1.467.027.072</b>	<b>-1,42%</b>
<b>SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES</b>						
Cargo básico	554.836.222	553.550.907	586.666.102	562.288.859	559.481.581	0,21%
Cargo variable local e internet	235.505.809	291.664.833	252.919.772	193.584.778	153.629.501	-10,13%
Cargo variable larga distancia	155.765.307	173.893.476	156.312.481	118.951.570	93.608.714	-11,95%
Cargos de acceso	257.689.318	146.851.991	108.326.519	84.838.111	67.124.783	-28,56%
Servicio telemático y valor agregado	95.219.136	133.594.813	164.977.331	193.604.663	208.375.318	21,63%
Cargo fijo	133.998.599	116.685.075	128.045.765	198.419.615	299.314.955	22,25%
Participaciones - directorio telefónico	47.839.210	29.762.831	34.722.920	32.701.411	29.526.669	-11,36%
Cargos por conexión	9.212.918	6.936.415	1.197.999	1.078.538	1.058.606	-41,78%
Teléfono públicos	8.075.993	10.231.205	1.636.396	1.065.947	723.704	-45,29%
Reconexión e instalación	8.972.326	896.311	1.285.143	2.354.325	2.669.744	-26,14%
Ingresos RDSI ADSL Colvanet +- ColvateL S.A ESP		21.808.837				
Ingresos operación redes ColvateL S.A ESP		1.811.647				
Venta de Servicios Colva tel S.A ESP		2.086.045				
Arrendamiento Etell ESP S.A		708.577				
Telefonía Prepago Etell ESP S.A		577.876				
Diversos	46.505.240	57.946.553	47.451.946	48.812.052	51.513.497	2,59%

Fuente: Estados Financieros 2006-2010



Fuente: Estados Financieros ETB 2006-2010

**GRAFICA 9**

La grafica anterior muestra la tendencia de los ingresos de la ETB la disminución promedio anual en los últimos cinco años ha sido del 1,42%, Lo anterior en razón a la caída de los ingresos de las líneas de negocio de telefonía fija por el

“Credibilidad y confianza en el control”

desplazamiento al móvil, no obstante, en 2010 frente a 2009 los ingresos totales crecieron en \$29.327,2 millones, es decir, un 2%, básicamente por el aumento en los ingresos provenientes del servicio telemático y valor agregado y el cargo fijo.

En la tabla 6 se muestra el comportamiento de los ingresos por línea de negocio en el periodo 2006-2010, en donde las únicas líneas de negocio que presentan aumento en sus ingresos son el servicio telemático y valor agregado y el cargo fijo con un aumento promedio del 21,63% y 22,65% respectivamente, mientras los ingresos por cargo básico que en promedio representan un 38% del total ingresos se mantienen en el tiempo.

2.5.4.2 Costos y gastos

**TABLA 7**  
**COMPORTAMIENTO COSTOS Y GASTOS**

Miles de pesos

	2006	2007	2008	2009	2010	Var. Absoluta 2010/2009	Var. % 2010/2009	Promedio
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>1.231.847.883</b>	<b>1.141.503.058</b>	<b>1.254.499.202</b>	<b>1.185.343.413</b>	<b>1.224.062.748</b>	<b>38.719.335</b>	<b>3,3%</b>	-0,2%
Personal	237.863.805	213.715.184	217.154.175	234.901.721	225.093.534	(9.808.187)	-4,2%	-1,4%
Depreciación	225.626.920	218.342.067	258.626.379	282.198.895	295.083.802	12.884.907	4,6%	6,9%
Cargos de Acceso y capacidad de transporte	158.038.641	139.968.925	91.254.614	86.813.150	60.426.719	(26.386.431)	-30,4%	-21,4%
Amortización	73.530.621	84.037.821	99.419.426	84.236.074	104.216.365	19.980.291	23,7%	9,1%
Publicidad y Promoción	47.126.980	36.361.224	37.503.913	29.209.884	24.124.172	(5.085.712)	-17,4%	-15,4%
Provisiones	163.875.145	127.012.767	195.830.990	98.266.181	106.285.671	8.019.490	8,2%	-10,3%
Mantenimiento y Materiales	63.735.574	69.513.788	86.665.634	97.014.831	120.619.354	23.604.523	24,3%	17,3%
Call Center y otros	57.834.274	60.815.242	65.639.685	66.301.592	72.412.480	6.110.888	9,2%	5,8%
Contribuciones	19.245.744	21.293.584	20.130.052	31.065.839	43.188.012	12.122.173	39,0%	22,4%
Seguros	14.344.167	15.907.894	13.269.392	12.563.661	11.594.726	(968.935)	-7,7%	-5,2%
Alquiler	45.872.992	32.172.767	32.507.430	30.527.675	38.275.217	7.747.542	25,4%	-4,4%
Servicios Públicos	18.529.828	18.636.533	25.118.995	28.192.877	29.304.400	1.111.523	3,9%	12,1%
Impuestos	32.751.908	26.223.461	28.105.640	23.750.496	23.576.909	(173.587)	-0,7%	-7,9%
Entrega de Facturas y procesamiento	10.223.515	9.852.089	10.799.047	10.042.886	9.284.856	(758.030)	-7,5%	-2,4%
Honorarios	17.541.639	21.567.416	21.339.081	23.382.416	22.220.309	(1.162.107)	-5,0%	6,1%
Vigilancia	8.933.238	9.226.068	11.168.705	13.205.905	12.155.015	(1.050.890)	-8,0%	8,0%
Arrendamiento	20.903.106	21.308.914	22.329.192	19.951.093	14.411.536	(5.539.557)	-27,8%	-8,9%
Impresos y publicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	15.869.786	15.547.314	17.636.852	13.718.237	11.789.671	(1.928.566)	-14,1%	-7,2%

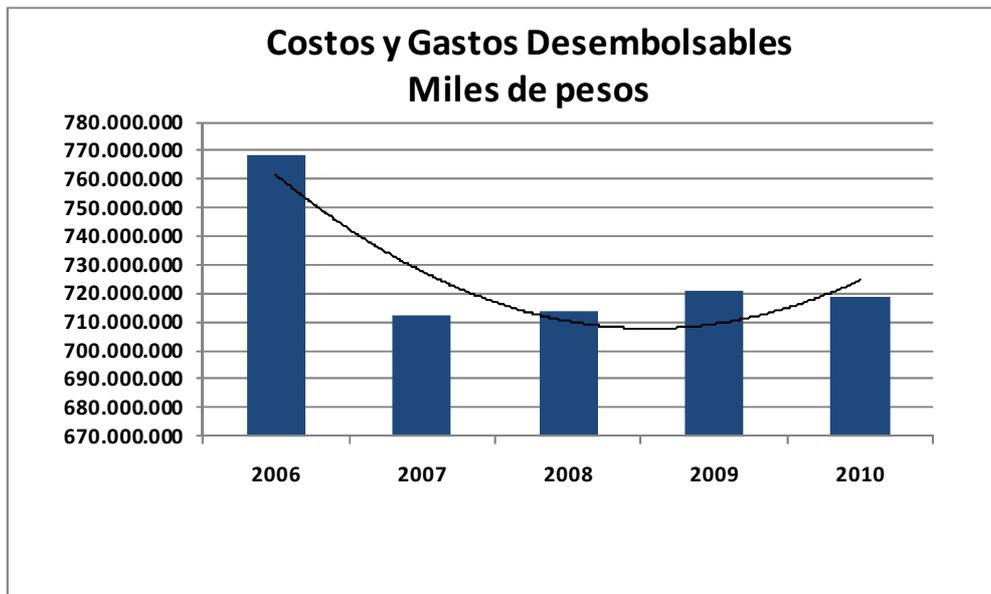
Fuente: Estados financieros 2006-2010

Los costos y gastos en el periodo 2006-2010 han disminuido en promedio a una tasa del 0,2%, es decir prácticamente se han mantenido constantes en la serie de

“Credibilidad y confianza en el control”

tiempo, para el periodo 2010 incluso se incrementaron en \$38.719,3 millones, equivalente al 3,3%, lo que deja inferir que las acciones adelantadas por parte de la administración en materia de optimización de costos y gastos no se ha logrado de manera eficiente.

En la gráfica siguiente se muestra el comportamiento de los costos y gastos desembolsables, es decir, aquellos sobre los cuales la administración puede ejercer control para hacer más eficiente su estructura, en la línea de tiempo 2006-2010 la tasa de disminución promedio año ha sido del 1,67%, una tasa baja de acuerdo a las prioridades que tiene la empresa para lograr mayores de niveles de productividad.

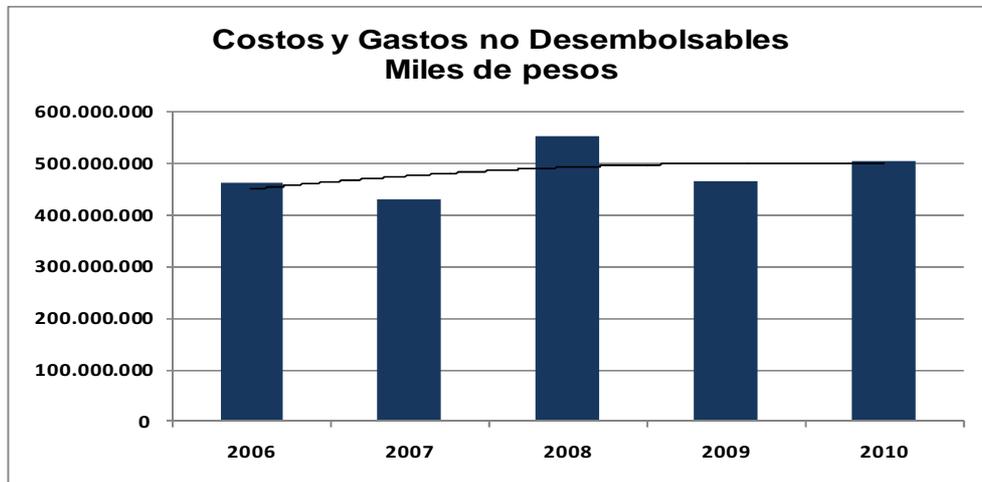


Fuente: Estados Financieros ETB 2006-2010

**GRAFICA 10**

Algunos gastos como Mantenimiento y Materiales, Honorarios y Servicios de Vigilancia han crecido a tasas promedio de 17,3%, 6,1% y 8% respectivamente, lo cual indica que la empresa debe realizar mayores esfuerzos para lograr el cumplimiento de la estrategia.

“Credibilidad y confianza en el control”



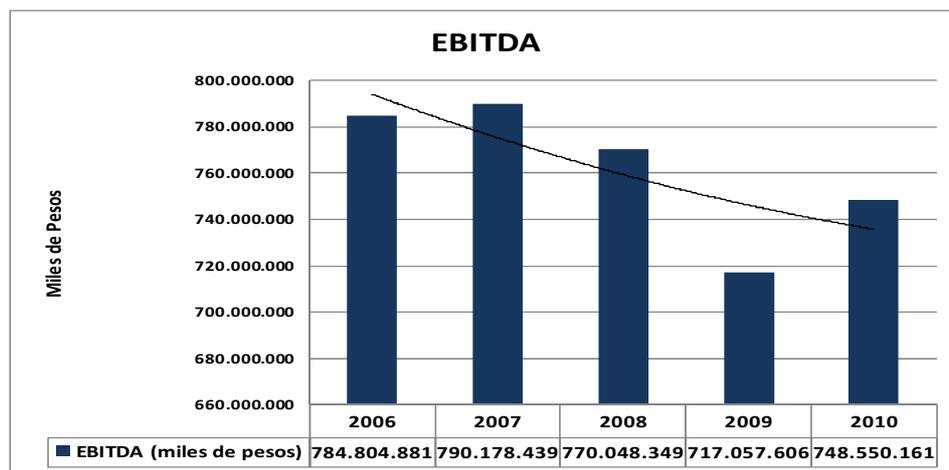
Fuente: Estados Financieros ETB 2006-2010

**GRAFICA 11**

En la gráfica 11 se observa el comportamiento de los no desembolsables o no gestionables, su comportamiento indica que en el periodo 2006-2010 su tendencia ha sido una tasa de crecimiento promedio del 2,22%, esto en parte obedece al comportamiento creciente de la depreciación y al aumento de las provisiones por las contingencias sobre laudos arbitrales.

## 2.5.5 Indicadores financieros

### 2.5.5.1 EBITDA

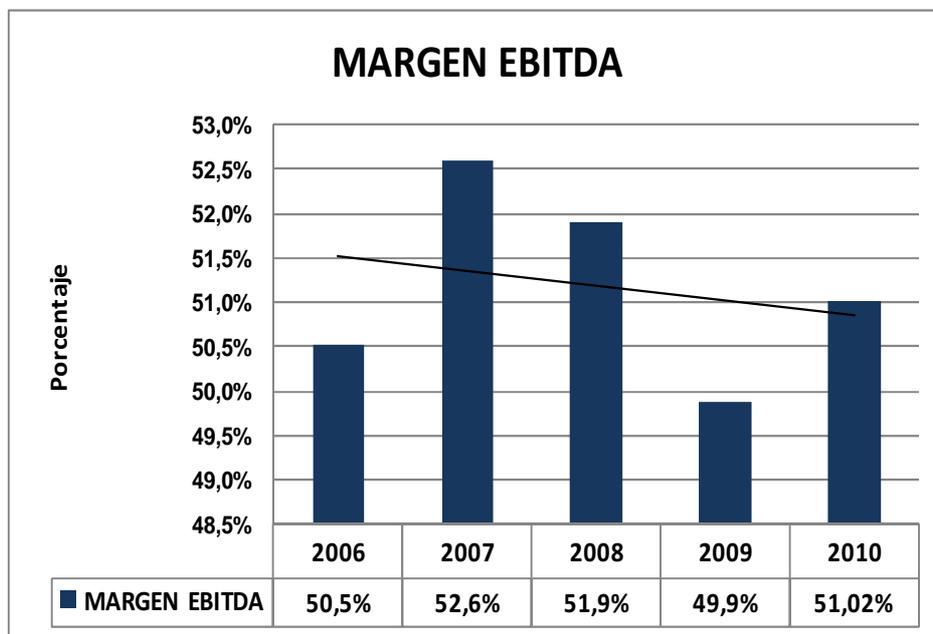


Fuente: Estados Financieros ETB 2006-2010

**GRAFICA 12**

“Credibilidad y confianza en el control”

De acuerdo a los resultados del cálculo del EBITDA y el margen de este sobre las ventas el cual se ubica en 51% en promedio en los últimos cinco años, se evidencia que la empresa genera caja operativa suficiente para atender sus prioridades (cubrir inversiones en capital de trabajo, cubrir inversiones en reposición de activos, atender servicio de la deuda y para retribuir a los accionistas), no obstante, para permanecer y crecer los recursos generados en operación no son suficientes dados los altos requerimientos para atender nuevas inversiones para no rezagarse frente a la competencia.



Fuente: Estados Financieros ETB 2006-2010

**GRAFICA 13**

“Credibilidad y confianza en el control”

2.5.5.2 *Liquidez*

**TABLA 8  
INDICADORES DE LIQUIDEZ**

INDICADOR	2006	2007	2008	2009	2010
RAZON CORRIENTE	1,11	1,02	1,14	1,09	1,43
PRUEBA DEL ACIDO	1,09	0,98	1,11	0,87	1,15

Fuente: Estados financieros 2007-2010

En la tabla 8 se muestra el comportamiento de las relaciones de liquidez donde se observa que la Empresa presenta capacidad para atender sus obligaciones de exigibilidad inmediata, en general la empresa goza de buena liquidez, lo cual está demostrado también en el resultado del indicador EBITDA.

2.5.5.3 *Solidez*

**TABLA 9  
INDICADORES DE SOLIDEZ**

INDICADOR	2006	2007	2008	2009	2010
SOLIDEZ	1,88	1,97	2,04	2,09	2,17
ESTABILIDAD FINANCIERA	2,21	1,17	1,16	1,21	1,08

Fuente: Estados financieros 2007-2010

Como se observa en la tabla 9 la empresa muestra solidez financiera, lo que quiere decir, que se cuenta con los activos suficientes para respaldar cada peso que se tiene de pasivo.

La estabilidad financiera indica que se tiene capacidad para respaldar cada peso de la proporción que ha sido financiada con pasivos de largo plazo, lo cual permite conceptuar que se está haciendo uso adecuado de los recursos que tiene a su disposición la Empresa de acuerdo al nivel de operación para el cumplimiento de su objeto social, No obstante este indicador descendió en 2010 a 1,08 respecto del 1,21 de 2009.

“Credibilidad y confianza en el control”

**TABLA 10**  
**CAPITAL DE TRABAJO NETO OPERATIVO (KTNO) Y PRODUCTIVIDAD DEL KTNO**

	2006	2007	2008	2009	2010
KTNO (Miles de pesos)	288.088.302	185.925.227	206.928.134	230.913.386	226.984.568
Productividad del KTNO	18,5%	12,4%	13,9%	16,1%	15,5%

Fuente: Estados Financieros ETB 2006-2010

La Empresa presenta buenos niveles de eficiencia en el manejo del capital de trabajo, lo cual quiere decir que por cada peso generado en ventas en promedio, requiere de 15 centavos para capital de trabajo neto operativo.

#### 2.5.5.4 Endeudamiento

**TABLA 11**  
**INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO**

INDICADOR	2006	2007	2008	2009	2010
ENDEUDAMIENTO TOTAL	53,1%	53,1%	50,7%	49,1%	47,9%
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	5,9%	5,2%	8,6%	6,2%	6,3%
PROPIEDAD	46,9%	49,3%	50,9%	52,1%	53,9%

Fuente: Estados financieros 2007-2010

La Empresa presenta un bajo nivel de endeudamiento financiero, el endeudamiento total se encuentra por debajo del 50%, y está influenciado por el pasivo pensional de largo plazo el cual asciende a \$893.374.2 millones, es importante destacar que la Empresa tiene fondeado buena parte del Cálculo actuarial el cual asciende a \$1.2 billones.

El indicador de propiedad refleja como cada peso invertido en activos está respaldado con patrimonio (se tomó el total del patrimonio de los accionistas).

#### 2.5.5.5 Rentabilidad

**TABLA 12**  
**INDICADORES DE RENTABILIDAD**

INDICADOR	2006	2007	2008	2009	2010
MARGEN BRUTO	42,8%	43,7%	40,1%	37,1%	36,3%
MARGEN OPERACIONAL	20,7%	24,0%	15,4%	17,6%	16,6%
MARGEN NETO	12,0%	16,0%	13,8%	14,1%	8,3%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	4,0%	5,2%	4,0%	4,2%	2,5%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO OPERATIVO	7,72%	10,03%	7,05%	5,04%	10,34%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO*	8,5%	10,5%	7,9%	8,1%	4,6%

\* Incluye Revalorización, Superávit por Valorización y prima en colocación de acciones

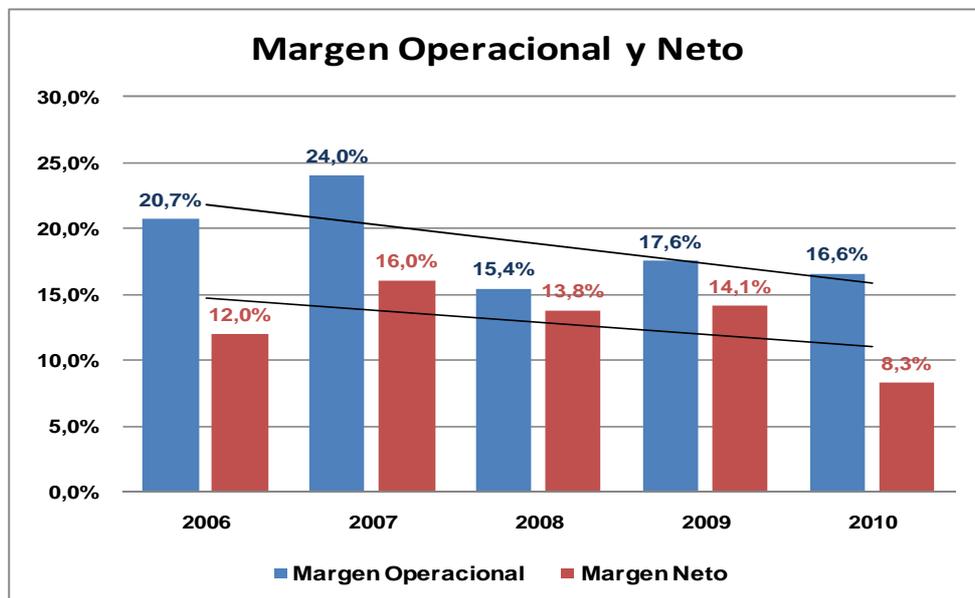
Fuente: Estados financieros 2007-2010

“Credibilidad y confianza en el control”

El margen operacional presenta una leve disminución en 2010 a pesar del aumento de los ingresos lo cual fue contrarrestado con el aumento de costos y gastos especialmente los no gestionables, en general este se mantiene en el periodo 2006-2010 en promedio por encima del 18%.

El margen neto por el contrario presenta un descenso significativo al pasar de 14% en 2009 a 8,3% en 2010, la explicación está en la reducción de la Utilidad Neta, la cual pasó \$202.956,5 millones en 2009 a \$121.718,3 millones en 2010, con un agravante la utilidad neta se sigue conformando con el efecto de partidas extraordinarias tal como sucedió en el periodo 2009. En 2010 de manera particular se presentó un ajuste en la provisión para impuestos, razón por la cual el impuestos provisionado pasó de \$122.735.5 millones en 2009 a \$487.2 millones en 2010.

En la Gráfica siguiente se muestran los márgenes operacional y neto y su tendencia decreciente en el periodo 2006-2010, lo cual es una muestra de las consecuencias del efecto de la competencia y a su vez de la falta de reacción en tiempo real de la ETB frente al entorno de la evolución del mercado de las telecomunicaciones.



Fuente: Estados Financieros ETB 2006-2010

**GRAFICA 13**

### 2.5.6 Comportamiento de la acción



Fuente: Bolsa de Valores de Colombia- precio medio diario

#### GRAFICA 14

En la gráfica anterior se presenta el comportamiento de la acción desde agosto de 2008 hasta marzo de 2011, en ella se refleja como el mercado reacciona a las expectativas, en primera instancia cuando se da vía libre al inicio del proceso de vinculación de un socio estratégico, la acción presentaba un precio medio de 572,22 pesos, alcanzando en un término 390 días, es decir, a mediados del mes de septiembre de 2009 un máximo de \$1.262,97.

En lo corrido del año 2010, el comportamiento de la acción de la ETB, inició con una cotización de \$1.155.33 y finalizó con un valor de \$ 678.76, lo cual representó una pérdida de \$476.57, es decir, un decrecimiento de 41.24% durante el periodo, siendo una de las acciones de mayor desvalorización en el mercado. De otro lado, es importante mencionar que en 2010 el mercado accionario tuvo una tendencia

“Credibilidad y confianza en el control”

creciente, sin embargo, la acción de la ETB presentó un declive casi constante disminuyendo su valorización y rentabilidad.

La reacción del mercado accionario (2 de Sep. de 2010), momento en que se conoció la noticia del fracaso de la vinculación del socio estratégico, produjo un desplome en el precio de mercado de la acción en un 27,34 por ciento, cayó de 1.090 a 792 pesos, al finalizar el periodo 2010, la acción cierra en \$670, perdiendo en lo corrido del año \$476,66, lo que representa una disminución porcentual del 41,25%.

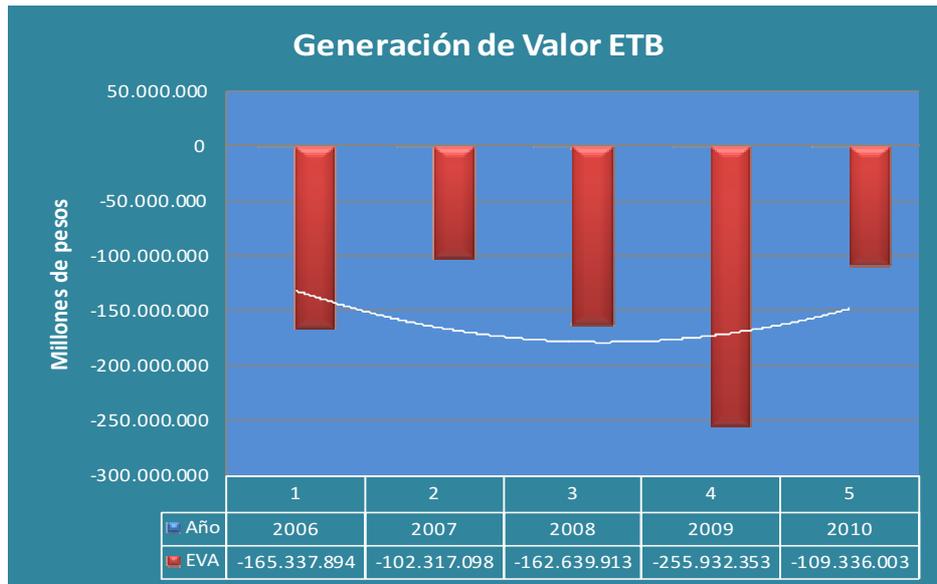
En lo corrido del año 2011, el precio mínimo de cierre ha llegado a los \$551 pesos, al corte del 22 de marzo, día en que se celebró la Asamblea General de Accionistas, la acción presentó una leve reacción, pero la situación sigue siendo preocupante para los inversionistas a pesar que el Distrito Capital como accionista mayoritario dio luz verde para la venta del 50% más una acción de la ETB.

Una situación que se torna muy alarmante y que afecta el comportamiento de la ganancia por acción y la rentabilidad por dividendo de la misma, es el desempeño reflejado en los estados financieros de la compañía, al corte del ejercicio 2010, la Utilidad Neta del ejercicio fue de \$121.718 millones. Si bien es cierto, el resultado es positivo, es menor en \$81.238 millones frente al periodo anterior, sin que la empresa haya mejorado notoriamente su capacidad para generar utilidad operacional, razón por la cual este comportamiento no es sostenible y repercute en el precio de la acción y por supuesto en el valor de compañía.

De otro lado, en la Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2011, en cabeza de Distrito Capital se aprobó la distribución de dividendos por una suma aproximada a los \$128.000 millones; situación que requiere de un gran esfuerzo de flujo de caja empeorando la situación actual, más aún con la reciente ejecución y pago del Plan de Retiro Voluntario, el cual demandó recursos por \$126.080 millones.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> La situación sobre el comportamiento de la acción ya había sido comunicado a ETB a través de un pronunciamiento.

### 2.5.7 Generación de valor



Fuente: Estados Financieros ETB 2006-2010

**GRAFICA 15**

Dada la situación de descenso que viene presentado la ETB por efectos de la competencia, especialmente en las líneas de negocio local, local extendida y larga distancia nacional e internacional, asociado a la menor capacidad de los activos de operación para generar utilidades, a la falta de recursos financieros para realizar inversiones dirigidas al crecimiento y la sostenibilidad; la ETB cada vez pierde más capacidad para generar valor para sus accionistas.

Al realizar técnicamente los cálculos para determinar la rentabilidad del Activo Neto de Operación –AON- y la rentabilidad del Patrimonio, se encuentra que tanto el rendimiento del activo como el rendimiento del capital invertido no alcanzan a superar el costo de capital de los recursos con que opera la Compañía, es decir, el costo promedio ponderado de los recursos que respaldan la operación del negocio; en la gráfica anterior se muestra como en los últimos cinco años la Empresa presenta un valor agregado adverso a la expectativas de sus accionistas. Si bien es cierto, en los últimos cinco años, la ETB ha decretado dividendos por valor de \$503.614 millones (pendiente de pago los dividendos decretados en 2010) cercanos a \$128.000 millones), también es cierto que la ETB muestra en

“Credibilidad y confianza en el control”

sus registros contables activos por más de \$4,8 billones de pesos, situación que refleja una muy baja rentabilidad de acuerdo a la participación accionaria del D.C.

## 2.5.8 Deudores Corto Plazo

### 2.5.8.1 Cartera asociada a los servicios de telecomunicaciones

La cartera asociada a los servicios que presta la ETB, según el formato CBN-1041, “estado de cartera comparativo por edades 2010 vs 2009” presentó un saldo a 31 de diciembre de 2009 de \$429.783.3 millones que comprende los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro<sup>20</sup>:

**TABLA 14**  
**ESTADO DE CARTERA COMPARADO POR EDADES 2010 Vs 2009**

En Miles de pesos

NOMBRE	PERIODO	CARTERA	CARTERA	CARTERA	CARTERA	CARTERA	CARTERA	TOTALES
		PTE. X RECAUDAR USUARIOS	1-60 DIAS	61-90 DIAS	91-180 DIAS	181-360 DIAS	MAS DE 361 DIAS	
PARTICULARES DATOS E INTERNET	Dic.09	85.214.226	74.949.226	8.284.186	36.200.528	0	0	204.648.166
	Dic. 10	84.188.773	72.921.837	7.663.232	8.862.157	6.524.833	18.856.444	199.017.276
CARTERA DE GOBIERNO	Dic.09	2.212.282	22.216.326	3.039.434	1.252.522	80.091	4.759.777	33.560.432
	Dic. 10	2.212.282	7.986.260	1.812.685	2.367.422	2.042.633	9.969.631	26.390.913
TELEFONOS PUBLICOS	Dic.09	0	0	0	0	0	0	0
	Dic. 10	0	0	0	0	0	0	0
LSP'S <sup>21</sup>	Dic.09	756.193	37.549.164	574.043	290.870	121.117	1.658.087	40.949.474
	Dic. 10	756.193	32.387.322	496.826	251.502	78.961	1.582.605	35.553.409
OPERADORES INTERNACIONALES	Dic.09	0	49.492.153	0	0	0	0	49.492.153
	Dic. 10	0	29.565.366	0	0	0	0	29.565.366
RETIRO FALTA DE PAGO – RFP'S-	Dic.09	0	0	0	76.269	890.064	75.236.811	76.203.144
	Dic. 10	0	0	0	3.361.507	1.302.317	102.499.662	107.163.486
DIRECTORIOS	Dic.09	0	18.939.165	279.717	10.066.517	0	0	29.285.399
	Dic. 10	13.731.972	3.032.096	66.455	30.105	210.214	1.562.323	18.633.165
OPERADORES NACIONALES	Dic.09	0	12.008.573	0	0	0	0	12.008.573
	Dic. 10	0	12.364.060	0	0	0	1.095.705	13.459.765
SUBSIDIOS	Dic.09	0	2.830.486	900.515	1.216.103	1.972.551	101.436.946	108.356.601
	Dic. 10	0	10.243.345	5.087.142	22.414.024	0	106.509.462	144.253.973
TOTAL	2009	88.182.701	217.985.093	13.077.895	49.102.809	3.063.823	183.091.621	554.503.942
	2010	100.889.220	168.500.286	15.126.340	37.286.717	10.158.958	242.075.832	574.037.353

Fuente: Formato CBN-1041

<sup>20</sup> No se incluye el concepto de subsidios

<sup>21</sup> Operadores Locales de telefonía con quienes ETB tiene convenios para que incluyan en su factura registros de consumo de ETB

“Credibilidad y confianza en el control”

El impacto más significativo se observa en los Retiros por Falta de Pago –RFP- que pasó de \$76.203.1 millones en diciembre de 2009 a \$107.163.6 millones a 31 de diciembre de 2010, que equivale a un incremento de \$30.960.3 millones a precios corrientes, es decir el 40,6%.

También es conveniente señalar que la vetustez de la cartera de los “Retiros por Falta de Pago” en su totalidad es mayor a 90 días y el 95,6% de la misma, supera los 361 días de antigüedad. El incremento básicamente se produjo en el año 2010 donde se observa que la cartera con antigüedad mayor a 361 días pasó de \$75.236.6 millones en diciembre de 2009 a \$102.499.6 millones en diciembre de 2010. Esto muestra que la gestión de cobro de esta cartera no fue eficaz durante el año 2010 por que se produjo un envejecimiento de la cartera por este concepto en cuantía de \$27.262.8 millones que equivale al 26,5%.

Otro concepto que impactó la vetustez de la cartera es el relacionado con la cartera de Particulares Datos e Internet, la cual a diciembre de 2009, no presentaba cartera con antigüedad mayor a 361 días, sin embargo a diciembre de 2010, esta cartera con antigüedad mayor a 361 días ascendió a \$18.856.4 millones. Igual situación se presenta con la cartera correspondiente a Directorios, que tampoco tenía saldos con vencimientos mayores a un año en diciembre de 2009, mientras que a diciembre de 2010 resultó en \$1.562.3 millones

Igual situación se observa en la Cartera de Gobierno, donde la cartera mayor a 361 días pasó de 4.759.7 millones en diciembre de 2009 a \$9.969.6 millones en diciembre de 2010, no obstante, el valor total de dicha cartera se redujo en \$7.169.5 millones con respecto al valor total registrado a diciembre de 2009.

Aunque el total de la cartera asociada a los servicios de telecomunicaciones presentó una disminución de \$16.363.9 millones al pasar de \$446.147.3 millones en diciembre de 2009 a \$429.783.3 millones en diciembre de 2010, es conveniente llamar la atención en el aumento de la antigüedad de la cartera de Retiro por Falta de Pago –RFP’S-, que se debe básicamente al incremento sostenido del retiro de líneas por falta de pago, que de acuerdo a la información presentada por la Empresa, durante la vigencia 2010, se retiraron 136.625 líneas por falta de pago<sup>22</sup>, lo que da un promedio mensual de 11.385 líneas.

<sup>22</sup> Retiro por Falta de Pago –RFP’S-, el retiro de la línea telefónica se produce al quinto mes de mora en el pago, teniendo en cuenta que al inicio del tercer mes de no pago se suspende el servicio y si persiste la mora al quinto mes se retira la línea telefónica.

“Credibilidad y confianza en el control”

**TABLA 15**  
**RECAUDO TOTAL RFP'S 2010 CASAS DE COBRANZA**

Millones de pesos

Histórico 2010	Total RFP'S				
	Cuentas	Saldo Capital	Saldo Intereses	Saldo Total	Recaudo
		Saldo ETB + Etb Iva Rec. + Etb Iva Fac. + Saldo Operador + Op Iva Rec. + Op Iva Fac.	Intereses Etb + Intereses Operador.	SALDO CAPITAL + SALDO INTERESES	Capital + Intereses
Enero	891.424	278.001.0	8.546.7	286.547.7	1.060.9
Febrero	903.088	281.732.4	8.725.9	290.458.4	1.174.9
Marzo	914.010	284.513.2	8.967.4	293.480.7	1.106.3
Abril	925.901	286.264.3	8.989.0	295.253.4	1.057.1
Mayo	938.615	289.778.5	9.356.4	299.134.9	1.043.9
Junio	999.938	290.787.6	9.463.1	300.250.8	1.031.9
Julio	1.045.424	291.506.9	9.495.9	301.002.9	1.037.7
Agosto	1.055.900	290.858.6	9.524.7	300.383.4	1.054.8
Septiembre	1.066.036	293.400.7	9.728.0	303.128.7	964.8
Octubre	1.076.271	294.540.7	9.766.8	304.307.5	864.3
Noviembre	1.086.436	294.835.0	9.743.2	304.578.2	830.7
Diciembre	1.097.584	296.549.6	9.687.9	306.237.6	891.0
<b>PROMEDIO 2010</b>	<b>1.000.052</b>	<b>289.397.4</b>	<b>9.332.9</b>	<b>298.730.4</b>	<b>1.009.9</b>

Fuente: Comunicación 02-ETB-334-11 del 16 de agosto de 2011

En el mismo documento, se observa que a diciembre de 2010, la ETB registró 1.097.564 líneas retiradas por falta de pago y la cartera en casas de cobranzas<sup>23</sup> durante el año 2010 se incrementó a un promedio mensual de \$1.789,9 millones, mientras que el recaudo mensual por los mismos conceptos solo alcanzó un promedio mensual de \$1.009.9 millones, lo cual demuestra un desbalance mensual de aproximadamente \$780 millones, que impacta de forma creciente la cartera de difícil recaudo.

Desde luego, que la tendencia creciente del retiro de líneas, obedece a la preferencia de los consumidores por el uso de telefonía móvil debido a la versatilidad de este servicio y el incremento de la cartera se origina, entre otros factores, porque por política, en las casas de cobranzas no se adelantan procesos de cobro ejecutivo sino de cobro persuasivo.

<sup>23</sup> Corresponde a capital e intereses por servicios prestados a usuarios y cuentas por cobrar a operadores más el IVA. A diciembre de 2010 ascendió \$306.237.6 millones.

“Credibilidad y confianza en el control”

**2.5.8.2 Subsidios y contribuciones**

Esta cuenta, presenta un saldo a 31 de diciembre de 2010 de \$166.151.1 millones, y se compone de la siguiente forma:

**TABLA 16  
COMPOSICION CUENTA SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES**

Miles de pesos

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACION
Cobro Jurídico	21.897.152	Cobro Jurídico
Ley 142 de 1994	110.682.645	
Ley 1341 de 2009	33.571.328	
<b>TOTAL</b>	<b>166.151.125</b>	

Fuente: Oficio ETB 001453 del 19 de agosto de 2011

✓ Cobro jurídico

Esta cuantía obedece a la acción de reparación directa número 250002322600020000161601 instaurada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá –ETB-, en contra de la Nación-Ministerio de Comunicaciones y Fondo de Comunicaciones, el cual busca que los demandados indemnicen a la ETB por los perjuicios por haber financiado en 1998, el déficit que se presentó en el reconocimiento de subsidios otorgados a los estratos 1 y 2 y las contribuciones recaudadas en los estratos 5 y 6 y los usos comercial e industrial.

El proceso fue fallado en primera instancia por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en febrero de 2005 negando las pretensiones con la consecuente apelación por la demandante ante el Consejo de Estado (sección tercera) en donde se encuentra al despacho para el fallo de segunda instancia. El apoderado presentó memorial con alegato de conclusión en junio de 2006 y en marzo de 2011 solicitó al Consejo de Estado dar celeridad al proceso para producir el fallo definitivo.

Como puede observarse esta es una suma considerable que en su momento, (1998) la ETB asumió en razón a que el balance entre las contribuciones percibidas de los estratos 4 y 5 y los usos comercial e industrial y los subsidios para los estratos 1 y 2 resultó deficitario y por mandato de la Ley 142 de 1994, la ETB debió asumirlo porque el Fondo de Comunicaciones del entonces Ministerio de Comunicaciones debía reintegrar dichos dineros de conformidad con lo previsto en la citada Ley y en sus normas reglamentarias.

“Credibilidad y confianza en el control”

✓ Ley 142 de 1994

La suma registrada a 31 de diciembre de 2010, asciende a \$110.682.6 millones, que se originaron también en el déficit entre los subsidios y contribuciones como consecuencia de la aplicación de la Ley 812 de 2003<sup>24</sup>.

Este déficit por mandato del artículo 69 de la Ley 1341 de 2009 debe ser reconocido por parte de la Nación a las empresas prestadoras de servicios de telefonía pública básica conmutada local –TPBCL- y local extendida –TPBCLE-.

Vemos que en este caso la ETB, también asumió el déficit entre subsidios y contribuciones generado en la aplicación de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, por valor de \$110.682.6 millones, suma que fue provisionada al 100% por parte de la ETB.

Sin embargo, los procedimientos y fórmulas establecidas en la reglamentación expedida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<sup>25</sup>, dicha cuantía se redujo automáticamente, cuando menos, a \$49.725.4 millones, es decir \$60.957.2 millones menos, con respecto a lo que en su momento la ETB asumió en virtud de las Leyes 142 de 1994 y 812 de 2003.

En este acápite, es pertinente señalar que el déficit generado en la aplicación de la Ley 812 de 2003, se produjo entre julio de 2003 y julio de 2007<sup>26</sup>, período en el cual la ETB, fue estableciendo mes a mes el valor del déficit que debía cubrir el entonces Fondo de Comunicaciones, pero la gestión de cobro se limitó a un cobro persuasivo dejando de lado el cobro coactivo a través de las instancias judiciales en procura de recuperar la totalidad de los \$110.682.6 millones, como en efecto se hizo con los \$21.897.1 millones cuyo cobro se está adelantando a través de un proceso de reparación directa pendiente para fallo en segunda instancia en el Consejo de Estado.

Podríamos pensar que si la Ley 1341 de 2009, no hubiese retrotraído el tema, dos años después de haberse consumado el déficit, posiblemente la ETB a la fecha tampoco habría iniciado ninguna acción en contra de la Nación para hacer valer sus derechos con el fin de recuperar los dineros que legítimamente le pertenecían.

<sup>24</sup> Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006, “Hacia un Estado Comunitario”.

<sup>25</sup> Decreto 5052 de 2009, modificado por el Decreto 2766 de 2010

<sup>26</sup> Comunicaciones 005632 del 15 de junio y 007241 del 05 de agosto de 2010

“Credibilidad y confianza en el control”

La falta de una oportuna y eficaz gestión de cobro durante el periodo 2003 a 2007, trajo como consecuencia, en primer lugar, un aumento progresivo de la deuda y de contera, sobrevinieron disposiciones legales que menoscabaron el derecho al cobro de la totalidad de las obligaciones causadas a favor de la ETB.

Adicionalmente, una vez expedida la Ley 1341 de 2009 y sus normas reglamentarias, la ETB se limitó a reliquidar la deuda a cargo del hoy Fondo de Comunicaciones y Tecnologías de la Información, sin detenerse a evaluar el perjuicio económico evidente y proponer posibles acciones para evitar la pérdida de unos derechos adquiridos, como consecuencia de la aplicación de una normatividad que a todas luces disminuye los ingresos de la Empresa.

En todo caso, tenemos otra situación en la que la ETB vio disminuidos sus ingresos por la asunción de responsabilidades no cumplidas oportunamente por la Nación y que por imperio de una Ley y una reglamentación posterior, se desconocieron “derechos adquiridos” pero que en definitiva, son mandatos legales que se deben cumplir mientras no haya pronunciamientos en contrario, bien sea de la Corte Constitucional o del mismo legislador.

También es conveniente resaltar los comentarios esbozados por la ETB en comunicación número 02-ETB-485-10, dirigida al Coordinador del Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, haciendo referencia al pago del citado déficit en donde señaló. *“En este orden de ideas, poniendo de presente que ETB ha adelantado todas las etapas del procedimiento dispuesto por el Ministerio para el pago del déficit objeto de reconocimiento según lo dispone la Ley 1341 de 2009 en igualdad de condiciones con el resto de los proveedores de servicios de TPBCL y TPBCLE, e incluso ha participado en los conceptos jurídicos solicitados por el Ministerio a los proveedores de telefonía fija local y extendida reunidos en ANDESCO con base en los cuales se fundamenta constitucional y legalmente el pago del déficit derivado de la Ley 812 de 2005, (sic) según el querer del legislador plasmado en la Ley de TIC sin discriminación, nos encontramos expectantes por concluir este proceso en el marco de la certidumbre de que el Ministerio hará lo propio y confirmará su proceder en el marco de los principios de igualdad, seguridad jurídica y la confianza legítima en la administración<sup>27</sup>”*.

<sup>27</sup> Así las cosas,.... *“la confianza en la administración no solo es éticamente deseable sino jurídicamente exigible. Este principio (el de la confianza legítima) se aplica como mecanismo para conciliar el conflicto entre los intereses públicos y privados, cuando la administración ha creado expectativas favorables para el administrado.... Por lo tanto, la confianza que el administrado deposita en la estabilidad de la actuación de la administración, es digna de protección y debe respetarse....”* Corte Constitucional Sentencia SU-360 de 1999, Adicionalmente, este principio *“comprende la garantía de que las decisiones adoptadas por la administración lo serán de tal manera que se respeten las reglas de juego establecidas en el marco legal así como las expectativas que la propia administración en virtud de sus actos generó en un particular que obra*

✓ Ley 1341 de 2009

La ley 1341 de 2009, por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones, creo una contraprestación que deben pagar todos los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones al Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –FONTIC–, la cual corresponde, según la Resolución 290 de 2010, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MINTIC– al dos punto dos por ciento (2,2%) sobre los ingresos brutos causados por la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones excluyendo terminales, del respectivo proveedor.

En este escenario y de acuerdo con los procedimientos fijados por el MINTIC, la ETB, y en general los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones cada tres meses deben hacer un balance entre los subsidios otorgados a los estratos 1 y 2 y la contraprestación con destino al FONTIC y en caso de resultar saldo a favor del FONTIC se lo deben girar, en tanto si la diferencia resulta ser deficitaria, esto es, que los subsidios sean mayores que la contraprestación, el proveedor de servicios debe producir una cuenta de cobro al FONTIC, entidad que deberá asumir la diferencia.

Desde luego, que las sumas que resulten a favor de los proveedores de servicios son objeto de revisiones y confrontaciones minuciosas, para lo cual hay un espacio de tres años para ejercer las correcciones bien por el mismo proveedor o per el Ministerio.

Así las cosas, el régimen establecido por la Ley 1341 de 2009 en materia de subsidios y contribuciones comenzó a operar a partir del 31 de enero de 2010 y solo en los 11 meses del año 2010, la ETB liquidó un total de \$51.645,4 millones por subsidios para los estrato 1 y 2, mientras que la contribución liquidada sobre los ingresos brutos alcanzó la suma de \$15.766.9 millones, lo cual produjo un déficit de \$35.878.5 millones que la empresa diligentemente ha venido cobrando a través de las respectivas cuentas de cobro trimestrales al FONTIC.

“Credibilidad y confianza en el control”

Sin embargo, a 31 de diciembre de 2010, el FONTIC solo había pagado la suma de \$2.307.2 millones, quedando un saldo a favor de ETB de \$33.571.3 millones. Es decir, en menos de un año, el saldo ha crecido considerablemente sin que la ETB pueda ejecutar mecanismos para su recuperación oportuna porque, como se dijo antes, las autoliquidaciones quedan en firme a los tres años siempre y cuando no haya reclamaciones de ninguna de las partes. Razón suficiente para que la ETB tampoco pueda provisionar esa cartera, porque a pesar de haber transcurrido, en algunos casos, más de seis meses, no se ha generado mora y tampoco se han desconocido las acreencias por parte del FONTIC.

Esta situación es otro caso, en la cuenta “subsidios y contribuciones”, que muestra un panorama no muy claro para la recuperación efectiva de los dineros que le corresponden a la ETB por concepto de la asunción de subsidios, que son responsabilidad de la Nación según las normas expedidas en la materia.

Sobre el particular, no es aventurado asegurar que el Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, haciendo uso de los términos otorgados en la Ley 1341 y su normas reglamentarias para el pago de sus acreencias espere que transcurran los cinco (5) años previstos para el desmonte de subsidios de los estratos 1 y 2, para comenzar a cubrir sus acreencias con el superávit que necesariamente se generará dado que la contraprestación siempre será mayor que los subsidios.

A manera de conclusión, tenemos que la cuenta Subsidios y Contribuciones en los estados financieros de la ETB se compone en primer lugar, de \$21.897,1 millones por un proceso de reparación directa que cursa en el Concejo de Estado para fallo de segunda instancia desde el año 2006 y que a la fecha es incierta su recuperación; la suma de \$110.682,6 millones por un déficit de subsidios y contribuciones originado en la aplicación de la Ley 812 de 2003 en materia de subsidios y contribuciones, que a la fecha se han reducido a \$49.725,4 millones como consecuencia de la aplicación de la Ley 1341 de 2009 y sus normas reglamentarias y finalmente, la suma de \$33.571.3 millones por el déficit entre la contraprestación creada por la Ley 1341 de 2009 y los subsidios a que tienen derecho los estratos 1 y 2.

En suma, es una cuenta compuesta por dineros que en su momento la ETB ha tenido que asumir, pero su recuperación se ha visto truncada por la normatividad que se ha venido expidiendo y en el entretanto, el Distrito Capital como socio mayoritario de la ETB desde el año 1998 ha visto disminuidos sus ingresos y

“Credibilidad y confianza en el control”

desde luego la realidad económica de la empresa no es la que se muestra por lo menos en lo que tiene que ver con la cuenta por cobrar relacionada con el déficit generado en la aplicación de la Ley 812 de 2003 por valor de \$110.682,6 que a la postre según diferentes comunicaciones se ha reducido cuando menos en \$60.957.2 millones.

### 2.5.9 Deuda

A 31 de diciembre de 2010 se registra una deuda de \$302.718 millones, de los cuales \$302.680 millones son deuda interna y los restantes \$37,8 millones a deuda externa.

En la vigencia se registra un aumento de capital por \$1.737 millones en deuda interna mediante Leasing-BANCOLDEX por \$489 millones y un crédito Banco Occidente por \$1.248 millones. Además se efectuaron pagos a capital de deuda interna por \$2.904 millones, y se pagaron intereses por \$23.134 millones.

**TABLA 17  
DEUDA PUBLICA A DICIEMBRE DE 2010**

Millones de pesos

CLASE DEUDA	SALDO A ENE./2010	AUMENTO CAPITAL	AJUSTES	PAGOS A CAPITAL	PAGO INTERESES	OTROS	SALDO A DIC./2010
INTERNA	303.847	1.737	0	2.904	23.129	22,3	302.680
EXTERNA	66,1	0	-4,7	23,6	4,5	0	37,8
<b>TOTAL</b>	<b>303.913</b>	<b>1.737</b>	<b>-4,7</b>	<b>2.928</b>	<b>23.134</b>	<b>22</b>	<b>302.718</b>

Fuente: Informe de gestión a 2010 ETB, e informe acumulado cuenta Sivicof.

#### 2.5.9.1 Hallazgo administrativo

Se evidencia en el informe de gestión de ETB-2010, que se registra un valor de \$302.767 millones de deuda interna y de acuerdo a datos de la información de portafolio de deuda auditada presenta un valor de \$ 302.680 millones, (ver tabla), por lo que se presenta una diferencia de \$86,9 millones. Según la gerencia de tesorería informa que obedece a sobregiros contables del Banco de Bogotá, Bancolombia y Citibank, al respecto se considera lo siguiente:

- Se observa en el Informe de gestión 2010, que se registra como parte de las “Obligaciones Financieras”, el valor de sobregiros contables por \$86.9

“Credibilidad y confianza en el control”

millones. Según análisis de deuda se concluye que este valor de sobregiros contables no corresponde a créditos financieros.

- En la relación recibida de sobregiros mediante oficio 02-ETB-356-11, se detalla la información de conceptos de pagos por cobros de servicios en la cuenta del Banco de Bogotá por \$22,37 millones, y el valor de sobregiros por -\$15,36 millones, lo cual genera una diferencia de \$7.01 millones, que corresponde a un saldo a favor de ETB. En este sentido se concluye que la empresa no está mostrando la realidad de los depósitos en bancos, ni está efectuando la contabilidad de manera adecuada.
- En la relación de sobregiros contables se observa que los dineros por concepto de prestación de servicio se recibieron en las cuentas del Banco de Bogotá por \$22,37 millones y Banco Citibank \$11,64 millones en los meses de enero, agosto, octubre y diciembre de 2010, sin embargo, los ajustes contables se realizan casi un año después. En cuanto a esta clase de observación se pronunció la Contraloría de Bogotá en el informe de 2010, y se observa que se viene presentando las mismas inconsistencias en estos registros contables.

Lo anterior indica que la ETB, presenta sobrevaluación en la cuenta Obligaciones Financieras y subvaluación en los saldos de las cuentas bancarias de los bancos referidos, al no quedar registrados contable y oportunamente la totalidad de los depósitos bancarios por valor de \$86,9 millones, ocasionando que no se refleje la realidad económica.

#### 2.5.9.2 Costo de las obligaciones financieras

<b>TABLA 18</b>	
<b>COSTO DEUDA FINANCIERA</b>	Millones de pesos 2010
<b>Intereses pagados</b>	\$23.134
<b>Deuda financiera promedio 2010</b>	\$304.268
<b>COSTO DEUDA FINANCIERA 2010</b>	7,6%

47

“Credibilidad y confianza en el control”

Fuente: Estados Financieros 2010

Durante la vigencia se cancelaron intereses por valor de \$23.134 millones correspondiente a los créditos bancarios, de este valor, los mayores pagos se registraron en junio por \$11.163 millones y en diciembre \$10.301 millones. El costo de financiación de la deuda es de 7,6% promedio anual, comparado con las tasas del mercado.

**Evolución de la deuda 2006-2010**

(Valores en millones de \$)



Fuente: Datos de acuerdo a la información registrada en los estados financieros publicados en el informe de gestión  
**GRAFICA 16**

Se observa en la gráfica anterior los compromisos de créditos bancarios de ETB disminuyeron entre 2006 y 2007 en \$35.000 millones, debido a pagos del saldo crédito AV Villas por \$15.500 millones y amortizaciones a capital de los créditos con el Banco de Bogotá y Popular. En el periodo 2008 se incrementó las obligaciones financieras a \$400.773 millones, como consecuencia de nuevos créditos con; Banco Caja Social Colmena por \$20.000 millones para desarrollo de proyectos de inversión, Banco de Bogotá<sup>28</sup>, \$50.000 millones con destino a proyectos de inversión, Banco BBVA por \$83.914 millones de libre inversión y Davivienda por \$50.000 millones utilizados para capital de trabajo, la deuda financiera se ha reducido por vencimiento de obligaciones con el Banco Ganadero BBVA por \$83.914 millones y cancelación de crédito con el Banco de Bogotá por \$50.000 millones.

<sup>28</sup> Informes de gestión ETB.

“Credibilidad y confianza en el control”

En el manejo de deuda se observa que gran parte de estos créditos han sido dirigidos a financiar el fondo de pasivo pensional; en el 2006 \$80.000 millones con Banco de Bogotá, en 2007 \$22.107 millones con Davivienda y 2008 \$62.500 millones con Gran Banco S.A, para un total de \$164.606 millones, indicando que la empresa en los años mencionados se vio en la necesidad de recurrir a la financiación para cumplir con las obligaciones del fondo pensional.

#### 2.5.10 Inversiones Permanentes

La ETB participa en COLVATEL con el 88,16% de su capital, en donde el valor de los activos a diciembre de 2010 asciende a \$41.796 millones. Como se observa en la tabla siguiente, esta entidad entre 2006 y 2010 le ha trasferido dividendos a ETB por valor de \$30.889 millones, sin embargo, es importante mencionar que en 2009, registró pérdidas netas por \$6.162 millones.

Respecto a la inversión que a diciembre de 2010 mantiene en el Banco Popular por \$1.909 millones, se observa que ETB ha obtenido beneficios a través de dividendos por \$587 millones. De igual forma en la Empresa de Energía de Bogotá mantiene una participación del 0.0458% correspondiente a \$3.488 millones. Esta participación le ha generado un retorno entre 2006-2010 de \$586 millones.

La inversión en Contact Center Américas que a final de 2010 se valora en \$9.328 millones, aunque la inversión se ha valorizado la ETB no ha recibido utilidades de esta compañía.

**TABLA 19  
INVERSIONES PERMANENTES**

Miles de pesos

	INVERSIONES LARGO PLAZO	DIVIDENDOS RECIBIDOS						TOTAL
		%	2006	2007	2008	2009	2010	
COLVATEL	23.354.007	88,16%	1.355.682	440.800	881.600	28.211.200	0	30.889.282
Colombia Móvil-OLA	439.999.999	0	0	0	0	0	0	0
Colombia Móvil-TIGO	73.521.209	24,99%	0	0	0	0	0	0
Banco Popular	1.909.992	0,11%	322.872	0	264.847	0	0	587.719
Contact Center Américas	9.328.228	39,99%	0	0	0	0	0	0
Empresa de Energía de Bogotá	3.488.365	0,0458%	123.193	53.718	136.912	139.553	133.435	586.811
DIVIDENDOS RECIBIDOS POR ETB								32.063.812

Fuente: Información suministrada por ETB, oficio 02-RTB-353-11

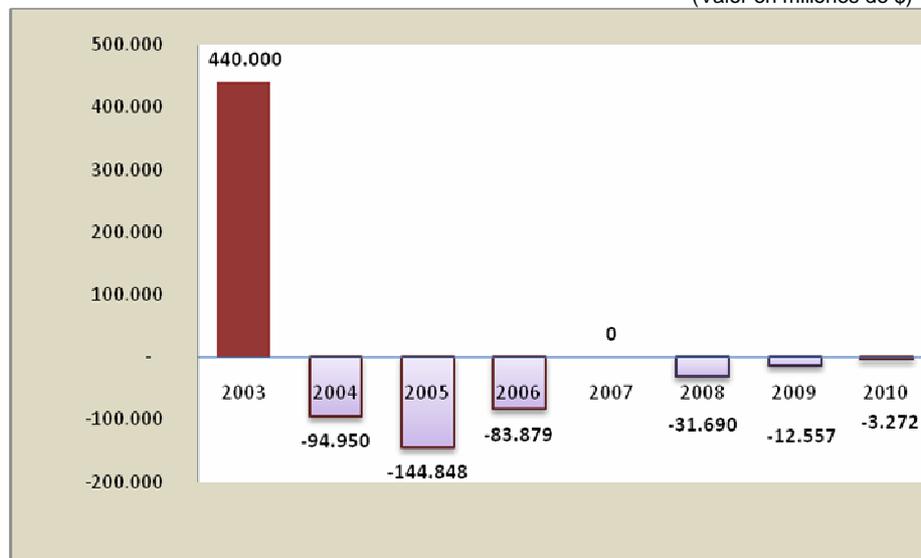
“Credibilidad y confianza en el control”

En el 2003 la ETB realizó inversión en la creación de la Compañía Colombia Móvil -OLA, con una inversión de capital de \$440.000 millones correspondiente al 50% del valor inicial de dicha entidad, el restante 50% de la inversión fue realizado por Empresas Públicas de Medellín EPM

Colombia Móvil -OLA, inicio a finales de 2003, como el primer operador de telefonía móvil, su inversión del 50% de la compañía correspondió a \$439.999 millones. Como negocio e inversión de ETB no fue benéfico, el retorno de la inversión fue negativo entre 2003 y 2006. Debido a que la compañía desde su inicio comenzó a registrar pérdidas, se realizó la vinculación de capital extranjero mediante la empresa MILLICOM International Celular, quien quedó con una participación del 50% + 1 acción, mientras ETB y EPM quedaron cada una con el 24,99%. A partir de 2006 la nueva compañía se denominó Colombia Móvil- TIGO. Entre 2003 y 2010 la inversión de ETB en esta compañía de telefonía móvil le ha generado pérdidas considerables que ha 31 de diciembre de 2010 suman \$371.196 millones, como consecuencia de las utilidades negativas en los 7 años de existencia, como se observa en la siguiente gráfica.

**PERDIDAS REGISTRADAS EN COLOMBIA MOVIL-TIGO**

(Valor en millones de \$)



Fuente: Datos de inversiones permanentes suministrados por ETB.

**GRAFICA 17**

“Credibilidad y confianza en el control”

Se observa además en la grafica, que entre 2003 y 2006, los resultados negativos fueron mayores, debido a la participación de ETB que correspondía al 50%, e igualmente a la proporción de pérdida neta y entre 2008-2010 la pérdida registrada es menor de acuerdo a la participación que mantiene correspondiente al 24,99%.

“Credibilidad y confianza en el control”

Anexo No. 1

### 3. HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	REFERENCIACIÓN
ADMINISTRATIVOS	1		2.5.9.1
FISCALES			
DISCIPLINARIOS			
PENALES			